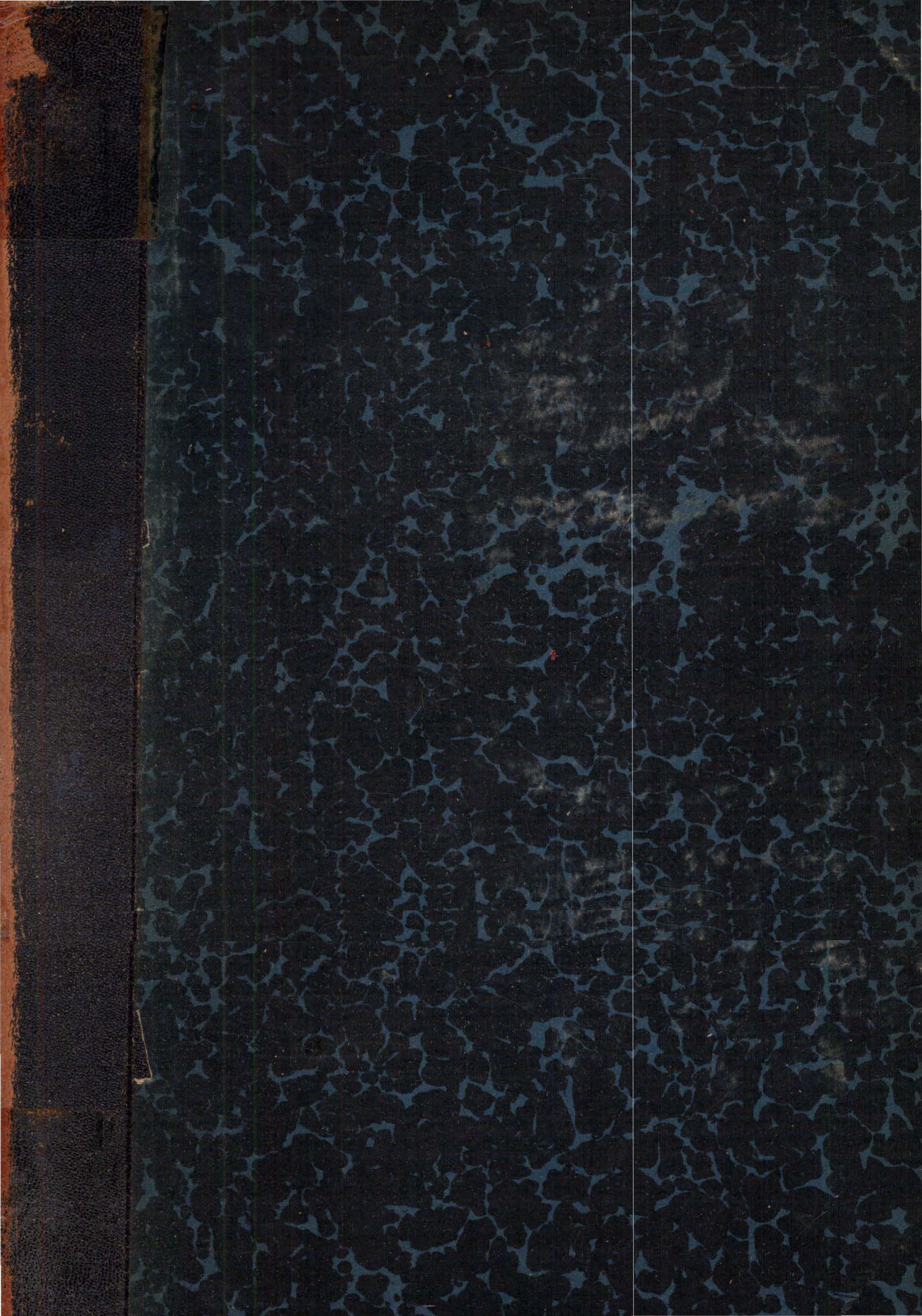


REPÚBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BOLETÍN DE RESOLUCIONES Nº 1

4 de enero de 1949

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

DECRETO Nº 38996 (1)

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de Oficial 6º (Partida Principal 2) que se encuentra vacante por fallecimiento del titular señor Carlos Pavón; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase —con anterioridad al 10 de octubre de 1948—, en el Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Oficial 6º (Partida Principal 2) —con asignación mensual de SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 650.— m/n.)—, al señor JOSÉ AGUSTÍN VICUÑA (M. I. 1.809.274, D. M. 4, Clase 1922, Cédula de Identidad Nº 1.969.913, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38437 (2)

DESIGNACIONES PARA LA ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse cargos que se encuentran vacantes en la Or-

(1) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33308|P|948.
(2) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33085|O|948.

(80)

questa de Música Popular del Consejo Nacional de Educación y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la Orquesta de Música Popular del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Partida Principal 2), 1er. Clarinete, —con asignación mensual de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 450.— m/n.)—, al señor PEDRO DISALVO (M. I. 3.689.431, D. M. 33, Clase 1921, Cédula de Identidad Nº 3.528.113, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Nómbrase en la Orquesta de Música Popular del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar Principal (Partida Principal 2), 2do. Flauta, —con asignación mensual de CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 400.— m/n.)—, al señor WALTER DOSSI (Cédula de Identidad Nº 2.096.817, Policía de la Capital Federal).

Art. 3º — Nómbrase en la Orquesta de Música Popular del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar Principal (Partida Principal 2), 2do. Viola, —con asignación mensual de CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 400.— m/n.)—, al señor VITO ENRIQUE FANELLI (M. I. 4.034.171, D. M. 1, Clase 1927, Cédula de Identidad Nº 2.199.518, Policía de la Capital Federal).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38477 (3)

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de Auxiliar 2º (Partida Principal 2), en el Consejo Nacional de Educación que se encuentra vacante, y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar 2º (Partida Principal 2), —con asignación mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 350.— m/n.)—, al señor JUAN BAUTISTA GÉNOVA (M. I. 322.200, D. M. 3, Clase 1899, Cédula de Identidad Nº 1.327.805, Policía de la Capital Federal), debiendo cesar en el cargo de Auxiliar 3º (Partida Principal 4), que actualmente desempeña en dicha Repartición.

(3) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33284|P|948.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38393 (4)

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de Auxiliar 3º (Partida Principal 2), que se encuentra vacante en el Consejo Nacional de Educación y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar 3º (Partida Principal 2), —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, al señor AMADEO PRIETO (M. I. 439.449, D. M. 4, Clase 1918, Cédula de Identidad Nº 1.650.518, Policía de la Capital Federal), quien deberá cesar en el puesto de Auxiliar 3º (Partida Principal 4) que desempeña en la misma Repartición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN CAPITAL

DECRETO Nº 38402 (5)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— INSTITUTO BERNASCONI —

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 4 del Instituto Bernasconi dependiente del Consejo Nacional de Educación y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 4 del Instituto Bernasconi dependiente

(4) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33283|P|948.
(5) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33089|I|948.

del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría, —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, a la señora ELENA ETELVINA LIMA de FIJO (Cédula de Identidad Nº 835.918, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38614 (6)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— ESCUELA PRIMARIA DE ADAPTACIÓN —

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la Escuela Primaria de Adaptación dependiente del Consejo Nacional de Educación y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la Escuela Primaria de Adaptación dependiente del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la señorita CLARA ESTHER THIEBAUT (Cédula de Identidad Nº 60.636, Policía de la Provincia de Tucumán).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38404 (7)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— ESCUELA AL AIRE LIBRE Nº 8 —

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela al Aire Libre Nº 8 y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela al Aire Libre Nº 8, titular de un cargo

(6) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33307|E|948.
(7) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33084|E|948.

de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, a la señorita MARTHA LELIA SUGRAÑES (Cédula de Identidad Nº 2.009.001, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38863 (8)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL.
— C. E. 7º —

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra especial de Dibujo que se encuentra vacante en la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 7º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 7º, titular de un cargo de maestra especial de Dibujo de 4ª categoría —con asignación mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 250.— m/n.)—, a la señorita BEATRIZ AUGUSTA MARÍA SCHILKEN (Cédula de Identidad Nº 2.095.951, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38612 (9)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL.
— C. E. 13º —

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra especial de Dibujo que se encuentra vacante en la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 13º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 13º, titular de

(8) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33290|7º|948.
(9) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33313|13º|948.

un cargo de maestra especial de Dibujo de 4ª categoría —con asignación mensual de DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 200.— m/n.), a la señorita MAGALI ELENA CORREA (Cédula de Identidad Nº 1.889.547, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38862 (10)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— C. E. 17º —

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 17º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 17º, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la señorita LUISA HAIDÉE PALAVECINO (Cédula de Identidad número 3.453.298, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38397 (11)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRO.
— C. E. 17º —

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestro que se encuentra vacante en la escuela Nº 27 del Consjo Escolar 17º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 27 del Consejo Escolar 17º, titular de un cargo de maestro de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIEN-

(10) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33310|17º|948.
(11) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33090|17º|948.

TOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, al señor HÉCTOR HUGO DI BELLO (Clase 1929, D. M. Buenos Aires, M. I. 4.049.398, Cédula de Identidad Nº 2. 278.189, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38395 (12)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— C. E. 20º —

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 29 del Consejo Escolar 20º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 29 del Consejo Escolar 20º, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la señorita LETICIA ANA OCCHIONI (Cédula de Identidad Nº 2.718.459, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN PROVINCIAS

DECRETO Nº 38609 (13)

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR.
— CATAMARCA —

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse la dirección de la escuela Nº 253 de la Provincia de Catamarca, establecimiento de único personal, que se encuentra vacante y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase titular de un cargo de director de 6ª categoría para

(12) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33091|20º|948.
(13) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33311|C|948.

la escuela Nº 253 de la Provincia de Catamarca, establecimiento de único personal —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINVO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, al maestro normal nacional señor JULIO CÉSAR SANTILLÁN (M. I. 3.426.027, D. M. 57, Clase 1925, Cédula de Identidad Nº 7.979, Policía de la Provincia de Catamarca).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38625 (14)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— LA RIOJA —

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 39 de La Rioja y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 39 de la Provincia de La Rioja, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la maestra normal nacional señorita NELLY MARÍA ROSALÍA OLMOS (Cédula de Identidad Nº 6.885, Policía de la Provincia de La Rioja).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN TERRITORIOS

DECRETO Nº 38865 (15)

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACIÓN.
— CHACO —

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp. 27595/Ch/948) del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

(14) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33287|L|948.
(15) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33282|Ch|948.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto la designación de la señorita GRAZIELA ELVA NAVONE PAIVA (Cédula de Identidad Nº 123.361, Policía de la Provincia de Corrientes), para el cargo de maestra en la escuela Nº 324 del Territorio Nacional de Chaco, por no haber tomado posesión de su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38866 (16)

CESANTÍA DE MAESTRO.
— LA PAMPA —

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 23666/L/948) del Consejo Nacional de Educación, lo informado por la Asesoría Letrada y la Secretaría de Personal y Asuntos Legales de la aludida Repartición y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Declarar cesante al maestro de la escuela Nº 27 del Territorio Nacional de La Pampa, señor RAÚL MARIO SANSINANEA (M. I. 1.582.235, D. M. 65, Clase 1920), con antigüedad al 21 de junio último, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias injustificadas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38994 (17)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS.
— MISIONES —

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse dos cargos de maestras que se encuentran vacantes en la escuela Nº 225 del Territorio Nacional de Misiones y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

---

(16) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33285|L|948.
(17) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33309|M|948.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 225 del Territorio Nacional de Misiones, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a las siguientes personas: YOLANDA FRANCISCA AYALA de RÍOS (Cédula de Identidad Nº 22.733, Policía de Posadas, Territorio de Misiones) y NÉLIDA PURIFICACIÓN RÍOS (Cédula de Identidad Nº 33.585, Policía de Posadas, Territorio de Misiones).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38997 (18)

SIN EFECTO CESANTÍA.
— RÍO NEGRO —

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp Nº 16171/R/944) del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas, lo dictaminado por la Secretaría de Personal y Asuntos Legales y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Dejar sin efecto la cesantía impuesta a la ex directora de la escuela Nº 12 del Territorio Nacional de Río Negro, señora ANASTASIA PINEAU APARICIO de SABORIDO (Cédula de Identidad Nº 223.343, Policía de la Capital Federal), al solo efecto de que pueda acogerse al beneficio de la Ley Nº 12887 del 28 de noviembre de 1946.

Art. 2º — Considerar como suspensión sin goce de sueldo, justificada por los desaciertos en que incurriera en la gestión directiva del mencionado establecimiento, el tiempo que la señora ANASTASIA PINEAU APARICIO de SABORIDO permaneció separada de su cargo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

(18) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33286|R|948.

DECRETO Nº 38995 (19)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— RÍO NEGRO —

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 54 del Territorio de Río Negro y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 54 del Territorio de Río Negro, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la maestra normal nacional señorita IRMA GIMÉNEZ (Cédula de Identidad Nº 7.743, Policía de la Provincia de San Luis).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38399 (20)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— SANTA CRUZ —

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 3 del Territorio Nacional de Santa Cruz y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 3 del Territorio Nacional de Santa Cruz, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, a la maestra normal nacional señorita BEATRIZ PARRA (Cédula de Identidad Nº 9.933, Policía del Territorio de Santa Cruz).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

(19) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33312|R|948.
(20) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33088|S|948.

SECCIÓN ADULTOS Y MILITARES

DECRETO Nº 38993 (21)

RENUNCIA DE DIRECTOR Y NOMBRAMIENTO DE PRECEPTOR. — FORMOSA —

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 17436/I/947) del Consejo Nacional de Educación; la información producida en las mismas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia que del cargo de director de la escuela Nº 72 anexa a la Cárcel de Formosa, presenta el señor NAPOLEÓN CLEMENTE SAN MARTÍN (M. I. 3.175.385, D. M. 50, Clase 1908), con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Art. 2º — Nómbrase en la escuela Nº 72 anexa a la Cárcel de Formosa, titular de un cargo de Preceptor de 4ª categoría, —con asignación mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 250.— m/n.)—, al señor CARLOS ALBERTO BARGAS (M. I. 3.143.898, D. M. 49, Clase 1917, Cédula de Identidad Nº 19.510, Policía del Territorio de Formosa).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38858 (22)

NOMBRAMIENTO DE PRECEPTORA

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de preceptora que se encuentra vacante en la escuela para adultos Nº 11 del Consejo Escolar 17° y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela para adultos Nº 11 del Consejo Escolar 17º, titular de un cargo de preceptora de 4ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, a la señora NÉLIDA JOSEFA GARCÍA de SÁNCHEZ (Cédula de Identidad Nº 603.173, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

---

(21) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33288|F|948.
(22) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33291|17º|948.

DECRETO Nº 38610 (23)

NOMBRAMIENTO DE PRECEPTOR

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp. 13584/I/948) del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela militar Nº 156 anexa a la 2ª Compañía de Construcciones (Quinta Iturrat, Neuquén), titular de un cargo de preceptor de 4ª categoría —con asignación mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 250.— m/n.)—, al señor VÍCTOR ANÍBAL GARCÍA (M. I. 3.185.205, D. M. 50, Clase 1906).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 38396 (24)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra especial de Corte y Confección que se encuentra vacante en la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 8º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 8º, titular de un cargo de maestra especial de Corte y Confección de 4ª categoría —con asignación mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 250.— m/n.)—, a la señorita ANGÉLICA CELESTINA ELENA ZANOLA (Cédula de Identidad Nº 1.380.921, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

---

(23) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33289|I|948.
(24) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33086|8º|948.

SECCIONES VARIAS

DECRETO Nº 38616 (25)

CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp. 25142/3º/948) del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Hágase constar que la designación efectuada por Decreto número 28383 de fecha 17 de setiembre de 1948, a favor del señor ERNESTO AUGUSTO AGUIRRE (M. I. 555.396, D. M. 4, Clase 1914, Cédula de Identidad Nº 1.318.685, Policía de la Capital Federal), como inspector de obras para la Oficina Técnica de Conservación de Inmuebles del Consejo Nacional de Educación, debe ser con retención de sus actuales cargos de maestro en la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 3º y preceptor en la de adultos Nº 5 del Consejo Escolar 6º; de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º del Decreto Nº 25068/47 de fecha 21 de agosto de 1947.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

RESOLUCIONES MINISTERIALES

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR 1º (PARTIDA PRINCIPAL 3)

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1948.

— Exp. 33078/I/948. — Visto,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar 1º (Partida Principal 3) —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, al señor RODOLFO REGUEIRA (M. I. 488.306, D. M. 1, Clase 1897, Cédula de Identidad Nº 272.191, Policía de la Capital Federal), debiendo prestar servicios en la Inspección Médica Escolar.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

(25) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 33087|P|948.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL (PARTIDA PRINCIPAL 4)

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33305/P/948. —

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

1º — Nombrar en la Intendencia del Consejo Nacional de Educación, titulares de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 4), —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, a las siguientes personas:

RAMÓN MARÍN (M. I. 1.952.891, D. M. 31, Clase 1907).

JULIO RICARDO MARÍN (M. I. 5.842.041, D M. 31, Clase 1927).

FRANCISCO RUIZ DÍAZ (M. I. 3.739.293, D. M. 33, Clase 1923, Cédula de Identidad Nº 3.307.992, Policía de la Capital Federal).

GABRIEL ALFREDO BUSTOS (M. I. 1.800.235, D. M. 4, Clase 1921, Cédula de Identidad Nº 3.274.308, Policía de la Capital Federal).

ALBERTO RODRÍGUEZ (M I. 4.464.644, D. M. 4, Clase 1926, Cédula de Identidad Nº 3.115.156, Policía de la Capital Federal).

GERMÁN VICTORIO CAMARDELLA (M. I. 4.468.282, D. M. 4, Clase 1926, Cédula de Identidad Nº 3.567.323, Policía de la Capital Federal).

ERNESTO VALDERREY (M. I. 4.320.138, D. M. 3, Clase 1924, Cédula de Identidad Nº 3.169.081, Policía de la Capital Federal).

JUAN MARTÍN MONARCA (M. I. 144.547, D. M. 1, Clase 1915, Cédula de Identidad Nº 2.214.225, Policía de la Capital Federal).

2º — Nombrar en las escuelas que se indican, titulares de un cargo de Auxiliar 4º (Partida principal 4), porteros, —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, a las siguientes personas:

MARÍA DOLORES CARLETTI de PELLAZZA (Cédula de Identidad Nº 2.559.342, Policía de la Capital Federal), para la Nº 4 del Consejo Escolar 12º.

VICENTA NORMA MORETTI (Cédula de Identidad Nº 3.153.717, Policía de la Capital Federal), para la Nº 24 del Consejo Escolar 17º.

SOLEDAD BARROS de CORZO (Cédula de Identidad Nº 13.173, Policía de la Provincia de Santa Fe), para la Nº 32 de Santa Fe.

MARIANO BORUZO (M. I. 4.170.900, D. M. 15, Clse 1926, Cédula de Identidad Nº 3.751.246, Policía de la Capital Federal), para el Museo de Bellas Artes de la Boca.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE AUXILIAR 4º (PARTIDA PRINCIPAL 4)

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33083/3º/948.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Que la Auxiliar 4º (Partida Principal 4), portera de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 3º, señora MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ de RAMOS,

pase a prestar servicios a la escuela al Aire Libre Nº 2, con funciones de Ayudante de Ecónoma.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE PORTERA

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33306/10º/948. — Visto que en la escuela al Aire Libre Nº 4 existe vacante de mucama,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela al Aire Libre Nº 4, a la portera de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 10º, señora LUCÍA GIZZI de LEMME.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE PORTERO

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33294/19º/948. — Visto que en la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 7º existe vacante de portero,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 7º, a la portera de la Nº 8 del Consejo Escolar 19º, señora VICTORIA NUÑO de ARIAS, autorizándola a ocupar la casa habitación.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN PROVINCIAS

TRASLADO DE MAESTRA AUXILIAR.
— CORRIENTES —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33299/C/948. —

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 4 de Corrientes, a la maestra auxiliar de la Nº 408 de la misma provincia, señora PETRONILA ÁLVAREZ LOTERO de ECHANIZ.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE DIRECTOR.
— SAN JUAN —

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1948.

— Exp. 33080/S/948. — Visto que se encuentra vacante la dirección de la escuela Nº 157 de San Juan,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 157 de San Juan, al director de la Nº 63 de la misma provincia, señor JUAN LORENZO ROCA.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— SAN JUAN —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33301/S/948. — Visto que en la escuela Nº 101 de la Provincia de San Juan, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 101 de la Provincia de San Juan, a la maestra de la Nº 138 de la misma jurisdicción señora MELIDES C. YANZÓN de DÍAZ, medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— SANTA FE —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33300/S/948. — Visto que en la escuela Nº 10 de la Provincia de Santa Fe, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

DECRETA:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 10 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 1 de la misma provincia, señorita MARÍA ELBA SEBASTIANA RUIDÍAZ, debiendo hacerse efectiva esta medida al iniciarse el próximo curso escolar.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE DIRECTOR.
— SANTIAGO DEL ESTERO —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33303/S/948. — Visto que se encuentra vacante la dirección de la escuela Nº 607 de Santiago del Estero,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 607 de Santiago del Estero, al director de la Nº 31 de la misma provincia, señor ANÍBAL S. DÍAZ.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— TUCUMÁN —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33302/T/948. — Visto que en la escuela Nº 243 de la Provincia de Tucumán, existe vacante de maestro,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 243 de Tucumán, a la maestra de la Nº 231 de la misma provincia, señorita CLELIA ABDALA VALENTI.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN TERRITORIOS

TRASLADO DE MAESTRO

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33295/I/948. — Visto que en la escuela Nº 2 de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, existe vacante de maestro,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la escuela Nº 2 de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, al maestro de la Nº 7 de la misma jurisdicción, señor EDGARDO RUBÉN HERRERA.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— CHACO —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33297/Ch/948. — Visto que en la escuela Nº 67 de Chaco, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la escuela Nº 67 de Chaco, a la maestra de la Nº 103 del mismo territorio, señora RADOYKA P. de ABELLÁN.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SIN EFECTO TRASLADO DE MAESTRA.
— CHUBUT —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 33079/Ch/948. — Visto que por resolución Ministerial de fecha 13 de octubre de 1948 (Art. 5º) se trasladó a la escuela Nº 26 de Chubut a la

maestra de la Nº 68 del mismo territorio, señora Ángela Elisa María Badía de Giuggiolini y teniendo en cuenta que con anterioridad se dispuso su ubicación en la Nº 97 de Buenos Aires,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Dejar sin efecto el artículo 5º de la resolución de fecha 13 de octubre de 1948 (Exp. 26172/P/948) por la que se trasladó a la escuela Nº 26 de Chubut a la maestra de la Nº 68 del mismo territorio señora ÁNGELA ELISA MARÍA BADÍA de GIUGGIOLINI.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN VARIOS

TRASLADO DE MAESTRAS

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33296/P/948. —

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Trasladar a la escuela Nº 6 de Colonias Nacionales, a la maestra de la Nº 43 de Buenos Aires, señora NELLY MASTROGIACOMO de LESCANO.

Art. 2º — Trasladar a la escuela Nº 122 de Córdoba, a la maestra de la Nº 6 de Colonias Nacionales, señora JUANA OTILIA CABRAL de FICHETTI.

Art. 3º — Trasladar a la escuela Nº 43 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 122 de Córdoba, señora LILIA ESTELA BOGNI de TORRES.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— CÓRDOBA - CAPITAL FEDERAL —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33304/C/948. — Visto que en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 17º, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 17º, a la maestra de la Nº 450 de Córdoba, señora ELBA ZORAIDA COLOMBATTO de ROBLES.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— CÓRDOBA - CHACO —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33298/C/948. — Visto que en la escuela Nº 264 del Territorio Nacional de Chaco, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la escuela Nº 264 de Chaco, a la maestra de la Nº 10 de Córdoba, señora MARÍA DELIA VILLAVERDE de PALAVECINO.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRO.
— CORRIENTES - NEUQUÉN —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33081/C/948. — VISTO,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la escuela Nº 77 de Neuquén, al maestro de la Nº 294 de Corrientes, señor AMADEO FERMÍN FALCÓN.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SIN EFECTO TRASLADO DE MAESTRA.
— RÍO NEGRO - CAPITAL FEDERAL —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.
— Exp. 33082/R/948. — Vista la nota de fojas 1,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución de fecha 30 de noviembre de 1948 (Exp. 30853/R/948, Boletín de Resoluciones Nº 127) por la cual se dispuso trasladar a la escuela al Aire Libre Nº 10, a la maestra de la escuela Nº 45 de Río Negro, señorita NÉLIDA MAGDALENA BORTOLAMEDI.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

En ejercicio de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 7807, de fecha 16 de marzo de 1948, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

RESOLUCIONES VARIAS

SECCIÓN VARIOS

REPRESENTACIÓN

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.
— Exp. 33185/P/948. — Con motivo del fallecimiento del Auxiliar Mayor (ítem 3) de la Repartición, ordenanza, señor don Antonio Sansone, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Designar al Mayordomo señor don CESÁREO VÁZQUEZ, para que represente a la Repartición en el acto del sepelio.
2º — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

DESIGNACIÓN DE MAESTRA ESPECIAL DE EDUCACION FÍSICA (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 4º —

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 33319/4º/948. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 24 del Consejo Escolar 4º (niñas), recientemente habilitada para el funcionamiento de dichas actividades, requiere los servicios de una maestra especial de Educación Física, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Educación Física, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 24 del Consejo Escolar 4º, a la señorita ALICIA LÓPEZ RODRÍGUEZ.

FUNCIONES DE DIRECTOR ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 8º —

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.

— Exp. 33076/8º/948. — Atento que el señor Ángel C. Luoni, designado director para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 23 del Consejo Escolar 8º por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, página 3496 del Boletín de Resoluciones Nº 122), no podrá continuar en el desempeño de sus tareas por razones de salud, y siendo necesario remplazarlo de inmediato en sus funciones, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Disponer que el señor MIRKO KOVACEVICH, designado vicedirector para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 23 del Consejo Escolar 8º por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, pág. 3496 del Boletín de Resoluciones Nº 122), se haga cargo desde el día de la fecha de la dirección del citado establecimiento, en reemplazo del señor Ángel C. Luoni, que renunció.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA SUPLENTE PARA ACTIVIDADES PERIESCOLARES.
— C. E. 16º —

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.

— Exp. 33077/16º/948. — Atento que la elevada inscripción que registra la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 16º en el actual período de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva docente para la debida atención de las actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares para la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 16º, a la maestra normal nacional señorita MAGDALENA REINALDO, en carácter de suplente hasta tanto el Poder Ejecutivo la confirme como titular.

DESIGNACIÓN DE MAESTRO ESPECIAL SUPLENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 16 —

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 33320/16º/948. — Atento que no podrá desempeñar sus tareas en la escuela de Vacaciones Útiles Nº 29 del Consejo Escolar 16º, el maestro especial de Educación Física señor MARIO ARMANDO ROSSI, designado por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, Pág. 3497 del Boletín de Resoluciones Nº 122), y siendo necesario designarle reemplazante, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestro especial de Educación Física, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 29 del Consejo Escolar 16º, al señor CARLOS ALBERTO RARIS, en reemplazo del señor Mario Armando Rossi, que renunció.

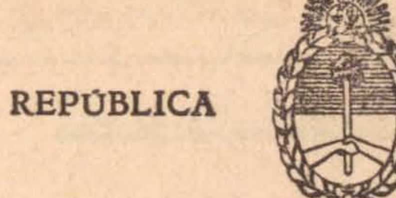
(Firmado): FEDERICO A. DAUS
ALBERTO BRITOS MUÑOZ

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas indicados en cada caso.

Alberto Britos Muñoz

ALBERTO BRITOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

C. N. de E.-T. Gráficos-Exp. 20338-T-945-T. 765

REPÚBLICA  ARGENTINA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BOLETÍN DE RESOLUCIONES Nº 2

10 de enero de 1949

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECCIÓN CAPITAL

DECRETO Nº 35758 (1)

ADSCRIPCIÓN DE MAESTRO.
— C. E. 3º —

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1948.

Visto y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Adscríbese a la escuela normal mixta de Bell Ville (Córdoba) —donde deberá desempeñar funciones de Jefe de Celadores—, al maestro de grado de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 3º, dependiente del Consejo Nacional de Educación, señor HÉCTOR RAÚL BAYLAC (Clase 1914, D. M. 2, M. I. 260.211).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 39281 (2)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1948.

Vistas estas actuaciones (Exp. 3166/E/947) del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

---

(1) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 186|3º|949.
(2) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 187|I|949.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela de la Sagrada Familia (Villa Lugano), dependiente del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, a la Hermana JOSEFA CARMEN ARRIETA (Cédula de Identidad 674.398, Policía de la Provincia de Buenos Aires), en reemplazo de la Hermana Blanca Otilia Dojanovich, cuya renuncia se acepta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 39472 (3)

ASCENSO A VICEDIRECTORA.
— CC. EE. 3º Y 14º —

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Promuévese al cargo de vicedirectora en la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 14º, a la maestra de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 3º, señora ALICIA SUSANA VALENZUELA de MENDIGOCHEA (Cédula de Identidad Nº 515.029, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN TERRITORIOS

DECRETO Nº 39283 (4)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— LA PAMPA —

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1948.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 44 del Territorio de La Pampa y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

(3) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 178|3º|949.
(4) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 188|L|949.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 44 del Territorio de La Pampa, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la maestra normal nacional señora ANITA ALBA NERVI de MARCHISIO (Cédula de Identidad Nº 17.288, Policía del Territorio de La Pampa).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

RESOLUCIONES MINISTERIALES

FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

Transcripción de la nota Nº 10278 remitida por el Ministerio del Interior (x).

"Buenos Aires, 3 de noviembre de 1948.

"A S. E. el señor Secretario de Educación.

"S. D.

"Tengo el agrado de dirigirme a V. S. con motivo de haberse recibido en "este Departamento una nota de Correos y Telecomunicaciones en la que, des- "pués de recordar el apartado 1º del artículo 92 del decreto número 33310/944 "de Tarifas Postales y de Telecomunicaciones (ratificado por ley 13030) que "establece la abolición de toda exención del pago de las tasas postales, expresa "la conveniencia de que los organismos del Estado, que deban utilizar de los "servicios de esa dependencia, al formular las normas respectivas eviten las "expresiones tales como "libre de franqueo" u otras que pueden prestarse a "divergencias con respecto a la referida abolición.

"Consecuentemente y con el fin de evitar erróneas interpretaciones me "permito sugerirle que al formularse una norma, sea en resoluciones o decretos, "se use el tecnicismo postal en el caso: "Sellos del Servicio Oficial" o sus susti- "tutivos de "Franqueo a Pagar Oficial" o "Franqueo Automático".

"Con tal motivo saludo a V. S. con mi consideración más distinguida".

(Fdo.): A. G. BORLENGHI
Ministro del Interior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

RENUNCIAS Y DESIGNACIÓN DE PERSONAL PARA COLONIAS DE VACACIONES

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 259/I/949.

(x) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 32173|S|948.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Aceptar las renuncias presentadas por las personas que a continuación se indican, designadas para prestar servicios en las Colonias de Vacaciones dependientes del Consejo Nacional de Educación, durante el período 1948-1949:

Visitadoras de Higiene Escolar:

MARGARITA M. SILVA.
MARÍA TERESA BUSTOS.
MARÍA M. de SANTORO.
ROSA NÉLIDA ROMBOLA.
ROSA B. REYNOSO.

Dietistas:

ALICIA PAESKY.
CLARA PAESKY.
LIDIA SORIANO DAHL.
AGNES SORIANO DAHL.
OLGA N. ROSSETTO.
VICTORIA AGAPITA ANGULO.
NORMA IRIS BAYLON.
VELIA LILIA CIAPESONI.
IRMA PETRINI.
SARA M. F. LUNA.

Profesoras de Gimnasia:

ISABEL GÓMEZ.
IRENE TERESA L. METINIER.
IBERIA STORDEUR.
ROSA HEBE J. SACCAGGIO.

Profesoras de Música:

MARÍA CEOFÉ GONZÁLEZ.
VICTORIA AMIUNE.
JUANA JARAMILLO ORTIZ.

Enfermeras:

CELIA BEATRIZ BETTINI.
SARA LUCRECIA DI SANTO.
MARÍA COTON de VARRA.
ELVA FONTES.

Celadoras:

ANTONIA GARCÍA.
MARTA LATORRACA.
ELSA LEDESMA.
DELFINA RENOVALLES.
ALINA GHERARDI.

ESTHER P. LUJÁN.
NICOLASA D. de GIMÉNEZ.
AMALIA F. de DONNINI.
NILDA E. BERGALLO.
IGNACIA N. GERMANI.
DELIA PATERNO.
ELVIA A. de TORINO.
MARÍA A. TAGLE.
MARÍA E. LÓPES.

Art. 2º — Nombrar Visitadoras de Higiene Escolar para la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata (1º y 2º contingente), y para la Colonia de Vacaciones de Tandil (2º contingente), a la señorita ELSA TORRACA y a la señora ESTEFANÍA C. de PIRES MATEUS, respectivamente, y acordarles una retribución mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.), por ser personal dependiente del Consejo Nacional de Educación, con imputación a la respectiva partida que para tal fin asigna el presupuesto.

Art. 3º — Nombrar Dietistas para las Colonias de Vacaciones dependientes del Consejo Nacional de Educación, que a continuación se indican, con una retribución mensual de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 450.— m/n.), con imputación a la respectiva partida que para tal fin asigna el presupuesto, a las siguientes personas:

Mar del Plata:

AÍDA S. M. GRINBERG.
MECHILD GRUNEBERG.

Despeñaderos:

EVA ESTHER JOSELEVICH.
JULIA E. LABORDE.
SARA YAZLLE.

Baradero:

ERCOLINA A. CAVALLOTTI.
AURORA E. CASTELLANOS.

Tandil:

NÉLIDA MARCHESI.
NOEMÍ R. MARCON.

Alta Gracia:

ANA E. DEL VALLE BRIZUELA.
YOLANDA Z. S. RODRÍGUEZ.

Art. 4º — Nombrar Profesoras de Música para las Colonias de Vacaciones dependientes del Consejo Nacional de Educación, que a continuación se indican, con una retribución mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 350.— m/n.), con imputación a la respectiva partida que para tal fin asigna el presupuesto, a las siguientes personas: LUISA GARCÍA de MARIÑO (Mar del Plata); OFELIA C. de GONZÁLES (Alta Gracia).

Art. 5º — Nombrar Enfermeras para las Colonias de Vacaciones denpendientes del Consejo Nacional de Educación, con una retribución mensual

de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 350.— m/n.), a las siguientes personas: MARÍA ESTHER PAZ; EMA A. PELLIZA; SUSANA ANDREA EBOLI, las que deberán ser ubicadas por la Inspección Médica Escolar de dicha Repartición, de acuerdo con las necesidades de las mismas.

Art. 6º — Nombrar Celadoras para las Colonias de Vacaciones con una retribución mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 350.— m/n.), con imputación a la respectiva partida que para tal fin asigna el presupuesto, a las personas que a continuación se indican, las que deberán ser ubicadas por la Inspección Médica Escolar del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con las necesidades de las mismas:

NADIZZA CORAZZA.
CARLOTA MOLINA.
MARGARITA ROMERO.
AMALIA HERRERA.
ZULEMA REY.
ELISA H. GARCÍA.
AÍDA O. ALDERETE JUAREZ.
ADELINA LANZILLOTTA.
TERESA ORLANDI.
EDDIE HACEL CASATTI.

Art. 7º — Nombrar Bañeros para las Colonias de Vacaciones con una retribución mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.), con imputación a la respectiva partida que para tal fin asigna el presupuesto, a las personas que a continuación se indican, las que deberán ser ubicadas por la Inspección Médica Escolar del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con las necesidades de las mismas:

LUIS CODARO.
HÉCTOR FRANCISCO CONSIGLIO.
IVER RENOL FRANCO.
MARIO ALFREDO LAFRANQUE.
JUAN HARTWIG SPREI.

Art. 8º — Nombrar porteros-serenos para las Colonias de Vacaciones con una retribución mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.), con imputación a la respectiva partida que para tal fin asigna el presupuesto, a las personas que a continuación se indican, debiendo ser ubicadas por la Inspección Médica Escolar del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con las necesidades de las mismas:

JOSÉ ORTIZ.
MANUEL RIVAS GARCÍA.
JUAN JOSÉ LUCERO.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN PROVINCIAS

TRASLADO DE MAESTRA.
— CATAMARCA —

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1948.

— Exp. 185/C/949. — Visto que en la escuela Nº 150 de la Provincia de Catamarca, existe vacante de maestro,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 150 de Catamarca, a la maestra de la Nº 220 de la misma provincia, señorita MARGARITA JESÚS FERREIRA, debiendo hacerse efectiva esta medida a la iniciación del próximo curso escolar.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

En ejercicio de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 7807, de fecha 16 de marzo de 1948, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL

PAGO DE SUELDOS A MAESTROS SUPLENTES

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 31004/D/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Hacienda, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer que el pago de sueldos de los maestros suplentes de la Capital lo efectúen los directores de las respectivas escuelas, a cuyo efecto los Secretarios de los Consejos Escolares depositarán los importes correspondientes en las cuentas corrientes oficiales de los mismos.

2º — Dejar sin efecto lo dispuesto en el Libro X, Título VI, Capítulo I, artículo 30 (Pág. 493) del Digesto de Instrucción Primaria, (edición 1937).

RESOLUCIONES VARIAS

SECCIÓN VARIOS

PASAJES PARA LOS MAESTROS DEL INTERIOR INSCRIPTOS EN EL CURSO FORMATIVO DE MAESTROS PARA JARDINES DE INFANTES

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1948.

— Exp. 31658 Bis/P/948. — CONSIDERANDO:

Que el reajuste de la inscripción de alumnos que concurren a las escuelas de Provincias y Territorios dependientes del Consejo Nacional de Educación, realizado recientemente por las Inspecciones Técnicas Generales respectivas, señala en cifras, un amplio margen de docentes en situación de ocuparse en la enseñanza pre-escolar;

Que es necesario extender la influencia de la enseñanza pre-escolar al

Interior del país, donde existe cerca de medio millón de niños en condiciones de recibir los beneficios de su acción;

Que se impone el deber de encarar el problema en forma amplia y general en todo el territorio de la República para favorecer y afianzar, asimismo, la obra que cumple la escuela primaria;

Que existe en el Interior del país un número apreciable de locales escolares en condiciones apropiadas para instalar una o más secciones de jardines de infantes;

Que, para la solución integral del problema educativo que se plantea, se hace necesario de parte de los educadores, un conocimiento acabado de las necesidades e intereses propios de los primeros seis años de vida del niño, así como también la adquisición de las técnicas pedagógicas más modernas de esta rama de la educación;

Que estos conocimientos tanto en su aspecto teórico como en el práctico, exigen estudios formales que los capaciten para actuar con acierto frente a las secciones de pre-escolares que se inaugurarán el próximo año lectivo, infiriéndose de lo expuesto la necesidad de formar un personal especializado tal como se dispuso en fecha reciente, con motivo de la creación de jardines de infantes en la ciudad de Buenos Aires;

Que habiéndose inscripto, para el curso acelerado formativo de maestros de infantes, más de un centenar de docentes del Interior es necesario facilitar a estos educadores su traslado a la Capital Federal para perfeccionar una técnica que ha de emplearse en beneficio de los niños que concurrirán a escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Extender pasajes de ida y vuelta a todos los maestros de la Repartición que se han inscripto para asistir al Curso formativo de maestros de infantes.

2º — Imputar al Presupuesto General de Gastos, Anexo 14, II Otros Gastos, Inciso 1° a) Gastos Generales, Partida Principal 3, Parcial 13 de 1948, el importe de que se trata.

3º — Dejar constancia que el gasto de que se trata responde a una necesidad ineludible, que no puede postergarse.

ALUMNOS CONCURRENTES A COLONIAS DE NIÑOS DÉBILES

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 21424/M/948. — Vistas estas actuaciones y de acuerdo con la información producida y lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer que los alumnos incluídos en la nómina de fs. 7 a 11 sean considerados en las escuelas a las cuales pertenecieron como si figuraran en las planillas de calificaciones anuales con la indicación de "no calificados".

2º — En lo sucesivo los alumnos que se retiraren a fines de octubre para concurrir a la Colonia que posee en Río Tercero la Obra Social Naval, serán mantenidos inscriptos en los registros y calificados por concepto a los efectos de la promoción.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 31337/S/948. — Visto lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica precedentemente, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Designar una Comisión integrada por el señor Inspector Técnico Seccional, don EDUARDO A. BARRERE y el señor Secretario de Consejo Escolar, don FERNANDO N. ARGÜELLES BENET, presidida por el señor Secretario de Didáctica, profesor don P. OSCAR TOLOSA, para que proyecte una nueva delimitación de los Distritos Escolares de la Capital Federal, en forma de que cada uno cuente con un número aproximadamente equivalente de escuelas, alumnos y personal.

AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ENSEÑANZA PRIVADA

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 27295/M/948. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Acordar autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada en la Capital Federal y Territorios Nacionales, sin limitación de materias, a don SERAFÍN LUIS MONTANARI, argentino naturalizado.

SECCIÓN CAPITAL

CLAUSURA DE ESCUELA

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 16918/3º/940. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y a lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Clausurar la escuela hebrea de idioma y religión que funciona en el local de la calle Carlos Calvo 1060, de esta Capital.
2º — Solicitar la cooperación de la Policía Federal para que impida el acceso de menores escolares al local de la calle Carlos Calvo 1060.

SECCIÓN PROVINCIAS

BAUTIZO DE AULAS

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948.

— Exp. 29845/I/948. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Autorizar a las direcciones de las siguientes escuelas, para bautizar las aulas con los nombres que se indican:
Nº 13 de Entre Ríos:
JOSÉ DE SAN MARTÍN.
MANUEL BELGRANO.
MARIANO MORENO.
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.
Nº 80 de La Rioja:
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.
MANUEL BELGRANO.
PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS.
JOSÉ DE SAN MARTÍN.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.
Nº 155 de Tucumán:
JOSÉ DE SAN MARTÍN.
MANUEL BELGRANO.
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

CREACIÓN DE ESCUELA.
— CATAMARCA —

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948.

— Exp. 2959/C/948. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida, lo aconsejado por las Secretarías de Didáctica y de Personal y Asuntos Legales a fojas 22 y 23, respectivamente, y la autorización Ministerial de fojas 28, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Crear una escuela de la Ley 4874, en la localidad "Los Colorados", departamento Belén (Catamarca), debiendo la Inspección General de Provincias asignarle número y determinar la calificación correspondiente (Art. 4º, Resolución de 23 de enero de 1948, Exp. 1719/P/948, Boletín de Resoluciones Nº 12).
2º — Aceptar y agradecer al señor TORIBIO YAPURA la cesión gratuita de la casa de su propiedad, con destino al funcionamiento de la escuela creada por el artículo anterior.
3º — Autorizar a la Inspección Seccional de Catamarca a celebrar contrato de cesión gratuita con el señor TORIBIO YAPURA, por la casa destinada a la nueva escuela, por un término de dos (2) años a contar de la fecha de su ocupación, dejando constancia de la cláusula a que se refiere la resolución de 28 de agosto de 1947, Exp. 7842/D/946, Boletín de Resoluciones Nº 94, página 1466.
4º — Proveer por la Dirección de Administración los muebles y útiles reglamentarios, dentro de las limitaciones que impongan las existencias en depósito.

CREACIÓN DE ESCUELA.
— SANTA FE —

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 23469/S/948. — Vistas estas actuaciones, atento la información

producida y lo aconsejado por la Secretaría de Personal y Asuntos Legales, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Crear una escuela de la Ley 4874 en el paraje denominado Km. 13, Ramal Adelaida, F. C. Forestal Argentino, Depto. General Obligado de la Provincia de Santa Fe, debiendo la Inspección General de Provincias asignarle número y determinar la calificación correspondiente.

2º — Dirigir nota a la Compañía "FORESTAL ARGENTINA S. A.", gestionando la cesión gratuita de una casa de madera de cuatro salones y dependencias, a destinarse a la escuela creada.

3º — Disponer que oportunamente Dirección de Administración provea del material necesario para el normal funcionamiento de la escuela creada.

SECCIÓN TERRITORIOS

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS SUPLENTES

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948.

— Exp. 16207/T/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Personal y Asuntos Legales, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Autorizar a los directores de las escuelas de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego y de Colonias Nacionales, con la intervención del señor Gobernador Marítimo y de los encargados escolares, según corresponda, para designar maestros suplentes en sus respectivas escuelas.

2º — Disponer que por intermedio de la Inspección General de Territorios se den las instrucciones pertinentes y se eleven de inmediato para la aprobación de la Superioridad, las designaciones que se efectúen en cumplimiento del artículo anterior.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE MAESTRA ESPECIAL (SUPLENTE). — INSTITUTO BERNASCONI —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

— Exp. 183/I/949. — Atento que la señora ARGENTINA E. C. de ZARA, designada maestra especial de Música (suplente) para la escuela de Vacaciones Útiles (varones) que funciona en el Instituto " Félix F. Bernasconi" por resolución del 15 de diciembre ppdo. (Exp. 32031/I/948, página 3685 del Boletín de Resoluciones Nº 132), tomó posesión de su cargo en el citado establecimiento con anterioridad a la fecha indicada, según consta por la información producida en estas actuaciones, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Reconocer los servicios que presta en la escuela de Vacaciones Útiles (varones) que funciona en el Instituto "Félix F. Bernasconi", la maestra especial de Música (suplente), señora ARGENTINA E. C. de ZARA, desde el 11 de diciembre ppdo.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL (SUPLENTE) PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — C. E. 13º —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

— Exp. 179/13º/949. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 20 del Consejo Escolar 13º requiere los servicios de una maestra especial de Dibujo para la debida atención de las actividades periescolares que en ella se desarrollan, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Dibujo, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 20 del Consejo Escolar 13º, a la señora DOLORES CHEVALLIER de GORGO.

SECCIÓN PROVINCIAS

REEMPLAZO DE VICEDIRECTORA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — ENTRE RÍOS —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

— Exp. 180/E/949. — Atento que la señora GLADYS O. B. de CHAILE, designada vicedirectora para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 182 de Entre Ríos, por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, página 3497 del Boletín de Resoluciones Nº 122), no se hizo cargo de sus tareas por razones de salud y fué necesario reemplazarla en sus funciones, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Nombrar director para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 182 de Entre Ríos, al señor ISIDORO PACÍFICO ARCE, en reemplazo de la señora Gladys O. B. de Chaile, que renunció.
2º — Reconocer los servicios que presta como director del citado establecimiento desde el 1º de diciembre de 1948, el señor ISIDORO PACÍFICO ARCE.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA PERIESCOLAR (SUPLENTE). — JUJUY —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

— Exp. 182/J/949. — Atento que la elevada inscripción que registra la escuela Nº 32 de Jujuy en el actual período de Vacaciones Útiles requiere los servicios de una nueva docente para la debida atención de las actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares para la escuela de Vacaciones

Útiles Nº 32 de Jujuy, a la maestra normal nacional, señorita EMILIA ZARIF, con carácter de suplente.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS ESPECIALES (SUPLENTES) PARA ESCUELAS DE VACACIONES ÚTILES. — JUJUY —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

— Exp. 181/J/949. — Atento que corresponde designar maestros especiales de Música y de Educación Física para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles en la escuela Nº 32 de Jujuy, en reemplazo del personal que finaliza sus tareas el 15 de enero de 1949, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestros especiales, en carácter de suplentes, para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles en la escuela Nº 32 de Jujuy, a la señora DELICIA JUANA BISDOR de RANZONI (Música) y al señor FERNANDO NÚÑEZ (Educación Física).

SECCIÓN TERRITORIOS

NOMBRAMIENTO DE PORTERA SUPLENTE PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — RÍO NEGRO —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

— Exp. 184/R/949. — Vistas estas actuaciones, referentes a la designación de portera suplente para la escuela Nº 6 de Río Negro, cuyos servicios son necesarios durante el actual período de Vacaciones Útiles, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

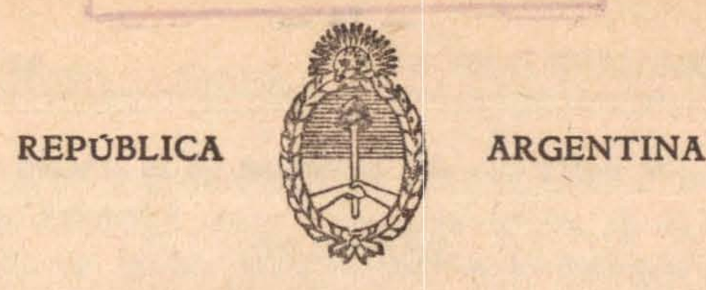
Nombrar portera suplente para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 6 de Río Negro, a la señora MARÍA CRESPO de CENDOYA, y reconocer los servicios que en tal carácter presta desde el 1º de diciembre último en el citado establecimiento.

(Firmado): FEDERICO A. DAUS
ALBERTO BRITOS MUÑOZ

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas indicados en cada caso.

ALBERTO BRITOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

C. N. de E.-T. Gráficos-Exp. 20338-T-945-T. 765



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BOLETÍN DE RESOLUCIONES Nº 3

14 de enero de 1949

RESOLUCIONES MINISTERIALES

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

RENUNCIA DE DIRECTOR.
— C. E. 8º —

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 263/8º/949. — Atento que el señor Ángel C. Luoni, por atendibles razones de salud, ha presentado su renuncia del cargo de director de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 23 del Consejo Escolar 8º, para el que fuera designado por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, página 3496 del Boletín de Resoluciones Nº 122),

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia de director de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 23 del Consejo Escolar 8º, presentada por el señor ÁNGEL C. LUONI.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

RENUNCIA DE MAESTRA ESPECIAL.
— C. E. 11º —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

— Exp. 497/11º/949. — Atento que la señorita Nidia Esther Cerutti, designada maestra especial de Educación Física para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 10 del Consejo Escolar 11º por resolución del 30 de noviembre ppdo. (Exp. 31110/P/948, página 3603 del Boletín de Resoluciones Nº 127), ha presentado su renuncia al cargo por haber sido designada en otro puesto,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra especial de Educación Física de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 10 del Consejo Escolar 11º presenta la señorita NIDIA ESTHER CERUTTI.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

PRESTACIÓN DE SERVICIOS. — C. E. 13º —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

— Exp. 491/13º/949. — Visto,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Que la maestra especial de Labores, señora MARÍA ANGÉLICA LOZANO de COVACHE, preste servicios en las escuelas Nos. 3 y 14 del Consejo Escolar 13º (una cátedra).

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

DESIGNACIÓN DE MAESTROS ESPECIALES PARA ACTIVIDADES PERIESCOLARES

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

— Exp. 489/I/949. — Atento que corresponde designar maestros especiales de Música que deberán actuar durante el segundo período de las actividades periescolares en escuelas de Vacaciones Útiles de la Capital,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Designar maestros especiales de Música para actuar durante el segundo período de las actividades periescolares en escuelas con Vacaciones Útiles de la Capital que se indican, al siguiente personal:

JERÓNIMA M. MENDIVIL, para la escuela Nº 18 C. E. 1º.
JESUSA BELLSOLA, para la escuela Nº 12 C. E. 2º.
EDUARDA PARRAVICINI, para la escuela Nº 14 C. E. 3º.
ISABEL ROUX, para la escuela Nº 17 C. E. 3º.
MARÍA LUISA DAGNA, para la escuela Nº 13 C. E. 4º.
ELSA ANGÉLICA SCHIUMA, para la escuela Nº 22 C. E. 6º.
ELOÍSA R. de ARAGÓN, para la escuela Nº 24 C. E. 7º.
SARA ANGELA RISOTTO, para la escuela Nº 23 C. E. 8º.
MARÍA LIDIA RODRÍGUEZ OCAMPO, para la escuela Nº 25 C. E. 10º.
JOSEFA B. de PARODI, para la escuela Nº 6 C. E. 12º.
DOELIA SOLLA de FRIZZERA, para la escuela Nº 13 C. E. 13º.
ANATILDE G. de LACANDERA, para la escuela Nº 13 C. E. 14º.
ANTONIA SÁEZ de CASSINELLI, para la escuela Nº 14 C. E. 14º.

MATILDE C. de PALACIO ZINO, para la escuela Nº 6 del C. E. 15º.
FILOMENA MATTIA, para la escuela Nº 24 C. E. 18º.
MÁXIMA P. de SOSA, para la escuela de varones del Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN PROVINCIAS

TRASLADO DE MAESTRA.
— CORRIENTES —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

— Exp. 267/C/949. — Visto que en la escuela Nº 287 de Corrientes, existe vacante de maestro,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 287 de Corrientes, a la maestra de la Nº 159 de la misma provincia, señora MARÍA STELLA DUARTE de NOGUERA.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— LA RIOJA —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

— Exp. 266/L/949. — Visto que en la escuela Nº 2 de La Rioja, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la escuela Nº 2 de La Rioja, a la maestra de la Nº 169 de la misma provincia, señora ERMINIA BRIZUELA ORONA de BOBANYI.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— SALTA —

Buenos Aires, 8 de enero de 1949.

— Exp. 493/S/949. — Visto que en la escuela Nº 89 de Salta, existe vacante de maestro,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 89 de Salta, a la maestra de la Nº 93 de la misma provincia, señora GRACIELA GALLO de FASCIO ARIAS.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

PERMUTAS DE UBICACIONES.
— SANTIAGO DEL ESTERO —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.
— Exp. 494/S/949. — Vista la nota de fojas 1,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras auxiliares de las escuelas Nos. 407 y 32 de la Provincia de Santiago del Estero, señoras MARÍA ESTHER JUÁREZ de PASKEVICIUS y OLGA A. MANSILLA de WUST.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN TERRITORIOS

TRASLADO DE INSPECTOR.
— CHUBUT —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.
— Exp. 496/Ch/949. —

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la Inspección Seccional de Comodoro Rivadavia, Zona Militar (Chubut), al actual Inspector de Zona del mismo territorio, señor ANTONIO GARCÉS.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y MAESTRA ESPECIAL PARA ACTIVIDADES PERIESCOLARES.
— NEUQUÉN —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.
— Exp. 490/N/949. — Atento que corresponde designar director y una maestra especial de Música, que deberán actual durante el segundo período de las actividades periescolares en la escuela de Vacaciones Útiles Nº 2 de Neuquén,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Designar director para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles en la escuela Nº 2 de Neuquén, al señor EDUARDO CAMILO ALIZZERI, y maestra especial de Música para el mismo establecimiento a la señorita NÉLIDA ESTHER PÉREZ.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN ADULTOS Y MILITARES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.
— Exp. 492/8º/949. — Visto,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Que el preceptor señor JOSÉ LOIACONO DE CARLO, preste servicios en la escuela para adultos Nº 7 del Consejo Escolar 8º.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIONES VARIAS

TRASLADO DE DIRECTOR.
— BUENOS AIRES - CHUBUT —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.
— Exp. 495/B/949.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar a la dirección de la escuela Nº 48 del Chubut, al director de la Nº 76 de Buenos Aires, señor MANUEL ANTONIO ROJAS.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTROS.

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.
— Exp. 268/J/949.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Trasladar a la escuela Nº 89 de Río Negro, al maestro de la Nº 25 de Jujuy, señor ANTONIO GAMEZ.

Art. 2º — Trasladar a la escuela Nº 16 de Chubut a la maestra de la Nº 25 de Jujuy, señorita ELBA OVIEDO.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

En ejercicio de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 7807, de fecha 16 de marzo de 1948, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL

ACERCAMIENTO DE PADRES ANALFABETOS A LA ESCUELA

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 28332/7º/948. — Vistas estas actuaciones relativas al acercamiento a la escuela de madres analfabetas, mediante la visita de docentes, para brindarles la oportunidad de que aprendan a leer y escribir, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Autorizar a los directores de las escuelas diurnas de la Capital, para que remitan a los de las escuelas de adultos que funcionan próximas a sus locales la nómina de los padres analfabetos de los alumnos que concurren a sus escuelas.

2º — Autorizar a los directores de las escuelas para adultos para que en posesión de las citadas nóminas, procedan a destacar un miembro del personal docente al domicilio del adulto analfabeto para atraerlo a la escuela.

3º — Dejar constancia en la hoja de servicios de la directora de la escuela de adultos Nº 1 del Consejo Escolar 7º, señorita doña JULIA LAURENCENA, de la iniciativa que ha dado origen a la presente resolución y de la que es autora.

RESOLUCIONES VARIAS

SECCIÓN VARIOS

CURSOS DE VACACIONES SOBRE TEMAS RURALES

Buenos Aires, 8 de enero de 1949.

— Exp. 24043/U/945. — Vistas estas actuaciones, en las que el Delegado Interventor en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, doctor don José Ochoa, propone se reedite durante el próximo mes de febrero de 1949, el curso de orientación rural para maestros del interior que ya fuera dictado a principios del corriente año, y de acuerdo con la información producida y lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer que las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios, destribuyan entre las Seccionales, las cuales a su vez lo comunicarán a los maestros por intermedio de los directores, los programas de estudios que faci-

litará oportunamente el Departamento de Extensión Universitaria, invitándolos a inscribirse en los cursos de vacaciones para maestros del interior sobre temas rurales, organizados por la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse en el mes de febrero de 1949.
2º — Dirigir nota al señor Delegado Interventor en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, doctor JOSÉ OCHOA, con una copia de la presente resolución agradeciendo su colaboración.

REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES DE EX-ALUMNOS

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 3947/P/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y atento lo dictaminado por Secretaría de Personal y Asuntos Legales, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Modificar el artículo 1º de la resolución del 23 de febrero del corriente año, relativa al registro de las Asociaciones de Ex-alumnos, que deberán llevar las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, en la siguiente forma: "Disponer que los Inspectores Técnicos Generales de la Capital, Provincias y Territorios, bajo su responsabilidad, procedan a inscribir directamente en el registro respectivo a las Asociaciones de Ex-alumnos y archivar los Estatutos y demás publicaciones una vez que el Inspector Técnico Seccional o de Distrito haya informado sobre el aspecto reglamentario de dichos Estatutos y sobre la constitución de la Comisión Directiva, y que Asesoría Letrada se haya expedido con respecto a la faz legal de los mismos".

CONSTANCIA EN FOJA DE SERVICIOS

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 16375/I/948. — Vistas estas actuaciones y de acuerdo con la información producida y lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Dejar constancia del agrado con que el Consejo Nacional de Educación, ha visto el trabajo realizado por la Comisión designada por resolución de 27 de febrero ppdo., integrada por los señores don FELIPE LUIS ALVELDA, don PEDRO J. IRIBARNE y don RICARDO J. ABAROA y anotar esta circunstancia en sus respectivas fojas de servicios.

AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ENSEÑANZA PRIVADA

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 26016/I/948. — Vistas estas actuaciones, atento la información producida y a lo aconsejado por Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Acordar autorización definitiva para ejercer la enseñanza privada primaria en la Capital Federal y Territorios Nacionales, a las religiosas de nacionalidad argentina: BLANCA ANGÉLICA DÍAZ, AMELIA RAQUEL RODRÍGUEZ, MARÍA LUJÁN y MARÍA LIBERTAD DANGGLEZ.

SECCIÓN CAPITAL

TURNO EN SECCIONES DE GRADO.
— C. E. 8º —

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 3751/8º/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Disponer que, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, las cinco secciones de grado de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 8º, que funciona en el local de la escuela Nº 4 (Quintino Bocayuva Nº 620), pasen a hacerlo en el turno de la tarde de la escuela "JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA" (Adolfo Berro 4200).

SECCIÓN PROVINCIAS

CREACIÓN DE ESCUELA.
— CORRIENTES —

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 5735/C/941. — Vistas estas actuaciones, atento la información producida y lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Crear una escuela de la Ley Nº 4874, en la localidad de "Pay-Ubre Chico", Departamento Mercedes, Provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General de Provincias asignarle número y determinar la calificación correspondiente.

2º — Aceptar y agradecer al señor JUAN MANUEL GARDÓN, la cesión gratuita de la casa de su propiedad, con destino al funcionamiento de la escuela creada y aprobar el contrato suscrito que establece un término de dos años a partir de la fecha de ocupación del local.

CREACIÓN DE ESCUELA.
— JUJUY —

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

— Exp. 27988/J/947. — Vistas estas actuaciones, atento la información producida y lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Crear una escuela de la Ley Nº 4874 en "Tesorero", Departamento Capital, Provincia de Jujuy, debiendo la Inspección General de Provincias, asignarle número y determinar la calificación correspondiente.
2º — Aceptar y agradecer al señor CLEMENTE L. CAUCOTA, la cesión gratuita del local con destino al funcionamiento de la escuela creada y autorizar al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato por un término de dos años a partir de la fecha de ocupación.

SECCIÓN TERRITORIOS

CREACIÓN DE ESCUELA.
— CHACO —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.
— Exp. 18049/Ch/944. — Vistas estas actuaciones relativas a creación de escuela, la información producida, lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica a fojas 55 y 64 y atento la Resolución Ministerial de fojas 57, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Crear una escuela del grupo "B" (ubicación desfavorable), en el paraje denominado "El Tacuaral", Riacho Ancho, Isla del Cerrito, Departamento Resistencia (Chaco), debiendo la Inspección General de Escuelas de Territorios asignarle número.

FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA.
— CHUBUT —

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.
— Exp. 20889/Ch/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer el funcionamiento de la escuela creada por expediente Nº 8298/I/941, en el lugar denominado "El Coihue", Sección J III, Fracción III, Lote 11, Legua C, del Chubut, a la que por ubicación le corresponderá figurar en el grupo "A", debiendo asignarle número la Inspección General de Escuelas de Territorios.
2º — Disponer que Dirección de Administración, provea a la escuela creada, de una dotación de muebles y útiles para SETENTA Y CINCO (75) niños.

SECCIÓN ADULTOS Y MILITARES

PROYECTO DE ORIENTACIÓN Y AYUDA AL EGRESADO DE CURSOS ESPECIALES

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.
— Exp. 24408/I/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica a foja 6 vta.

y atento a la resolución del señor Secretario de Educación de la Nación a foja 7, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer que las direcciones de las escuelas para adultos eleven al término de cada año lectivo una planilla con el nombre de los alumnos que hayan terminado sus estudios en cada una de las materias especiales con la más alta calificación y que en ese momento no tuvieren empleo.
2º — Autorizar a la Inspección General de Escuelas para Adultos a elevar la nómina a que se refiere el artículo anterior de la Secretaría de Educación a efectos de que se gestione por los organismos que corresponda, la ubicación de esos egresados en reparticiones públicas o empresas privadas, según sus aptitudes.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS SOBRE ACTOS PATRIÓTICOS

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.
— Exp. 27182/I/948. — Vistas estas actuaciones, la información producida y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer con carácter de ensayo, que en el curso de 1949 los alumnos de las escuelas de adultos concurran conjuntamente con los niños de las escuelas comunes cuyos locales ocupan, a los actos con que se celebren el 25 de mayo y el 9 de julio y al acto de la Jura de la Bandera.
2º — Las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y para Adultos y Militares, adoptarán las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º e informarán oportunamente sobre la conveniencia de dar a esta disposición carácter permanente.

FUNCIONAMIENTO DE CURSOS

Buenos Aires, 7 de enero de 1949.
— Exp. 31018/E/948. — Vistas estas actuaciones, atento la información producida y lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Autorizar el funcionamiento de cursos nocturnos para adultos en la escuela Nº 69 de la Provincia de Entre Ríos, los que serán dictados por las maestras de ese establecimiento, debiendo los mismos ajustarse a las prescripciones reglamentarias en vigencia.

CREACIÓN DE ESCUELA

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.
— Exp. 24498/I/948. — Vistas estas actuaciones relativas a la creación de una escuela para adultos (mixta), la información producida, lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica a foja 6 y atento a la resolución de la Secre-

taría de Educación de la Nación que obra a foja 8, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Crear una escuela para adultos (mixta), en Esquel (Chubut) la que funcionará en el local de la diurna Nº 20 de dicha localidad y que se denominará como escuela para adultos Nº 2 de Chubut.
2º — Asignar una partida de CIEN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.— m/n.) mensuales con destino a gastos eventuales.
3º — Asignar una partida de CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 40.— m/n.), para portero, también mensual.
4º — Disponer que por Dirección de Administración se remitan los útiles que se detallan en la planilla de fojas 3.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A VICEDIRECTOR ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 189/I/949. — Atento que el señor Héctor T. Barrientos, designado vicedirector para la escuela de Vacaciones Útiles que funciona en el Instituto "F. F. Bernasconi" por resolución del 21 de diciembre ppdo. (Exp. 32646/P/948, página 3714 del Boletín de Resoluciones Nº 134), ha tomado posesión de su cargo con anterioridad a la referida fecha, según expresa la dirección del citado Instituto precedentemente, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Reconocer los servicios que presta desde el 2 de diciembre ppdo. en la escuela de Vacaciones Útiles que funciona en el Instituto "F. F. Bernasconi", el vicedirector señor HÉCTOR T. BARRIENTOS.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE).
— C. E. 3º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 488/3º/949. — Atento que la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 3º, debido a la elevada inscripción que registra en el actual período de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva maestra de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 17 del Consejo Escolar 3º, a la maestra normal nacional señorita RAQUEL MARTA TURRINI.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL (SUPLENTE) PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 4º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 483/4º/949. — Atento que es necesario designar una maestra de Telares, para la enseñanza de dicha especialidad en la escuela de Vacaciones Útiles Nº 24 del Consejo Escolar 4º, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Telares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 24 del Consejo Escolar 4º, a la señorita EMA A. SIROLLI.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE).
— C. E. 6º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 486/6º/949. — Atento que la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 6º, debido a la elevada inscripción que registra en el actual período de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva maestra de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 4 del Consejo Escolar 6º, a la maestra normal nacional señorita ELBA BEATRIZ BOERO.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE MAESTRA PERIESCOLAR (SUPLENTE).
— C. E. 11º —

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 261/11º/949. — Vista la renuncia presentada por la señorita Teresita de Jesús Cerda Lynch, del cargo de maestra de actividades periescolares (suplente) que ejercía en la escuela de Vacaciones Útiles Nº 10 del Consejo Escolar 11º, y siendo necesario designarle reemplazante en el citado establecimiento, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de actividades periescolares (suplente) de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 11º presenta la señorita TERESITA DE JESÚS CERDA LYNCH.

2º — Nombrar maestra de actividades periescolares para la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 11º, a la maestra normal nacional señorita NIDIA ESTHER CERUTTI SCLIPPA, en carácter de suplente hasta tanto el Poder Ejecutivo la confirme como titular.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS ESPECIALES (SUPLENTES) PARA ESCUELAS DE VACACIONES ÚTILES. — CC. EE. 6º Y 16º —

Buenos Aires, 7 de enero de 1949.

— Exp. 264/P/949. — Atento que las escuelas Nº 22 del Consejo Escolar 6º y Nº 22 del Distrito 16º, debido a la elevada inscripción que registran para las actividades de Vacaciones Útiles, requieren los servicios de nuevos maestros especiales de Música, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestros especiales de Música, en carácter de suplentes, para las escuelas de Vacaciones Útiles Nº 22 del Consejo Escolar 6º y Nº 22 del Distrito 16º, al señor JOSÉ JUAN BOZZI y a la señora MARÍA ELENA JALIKIS de SIMONETTI, respectivamente.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE). — C. E. 18º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 487/18º/949. — Atento que la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 18º, debido a la elevada inscripción que registra en el actual período de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva maestra de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 14 del Consejo Escolar 18º, a la maestra normal nacional señorita MARÍA ZULEMA NIETO.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE). — C. E. 19º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 484/19º/949. — Atento que la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 19º, debido a la elevada inscripción que registra en el actual período de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva maestra de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares para la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 19º, a la maestra normal nacional señorita ÉLIDA D. GORRINI, en carácter de suplente hasta tanto el Poder Ejecutivo la confirme como titular.

SECCIÓN PROVINCIAS

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — BUENOS AIRES —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 485/B/949. — Atento que es necesario designar una maestra de Manualidades, para la debida atención de dicha especialidad en la escuela de Vacaciones Útiles Nº 46 de la Provincia de Buenos Aires, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Manualidades, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 46 de Buenos Aires ,a la señorita ELVIRA FLORENTINA MAGALDI.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA PERIESCOLAR (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — CATAMARCA —

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 190/C/949. — Atento que la inscripción que registra la escuela Nº 57 de Catamarca para el actual período de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva maestra de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 57 de Catamarca, a la señora ROSA ELENA VERGARA de GUARAS.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — LA RIOJA —

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 262/L/949. — Atento que es necesario designar una maestra especial de Música para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles en la escuela Nº 190 de La Rioja, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Música, en carácter de suplente, para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles en la escuela Nº 190 de La Rioja, a la señora MERCEDES DOLORES VIÑAS de NOGUERA.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS PERIESCOLARES (SUPLENTES), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — SAN JUAN —

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

— Exp. 260/S/949. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 109 de San Juan, debido a su elevada inscripción, requiere los servicios de dos nuevas maestras periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestras de actividades periescolares, en carácter de suplentes, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 109 de San Juan, a las señoritas SARA NELLY VÁZQUEZ y MARÍA FANI MORALES.

SECCIÓN TERRITORIOS

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA ESPECIAL (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — NUEQUÉN —

Buenos Aires, 7 de enero de 1949.

— Exp. 265/N/949. — Atento que es necesario designar una maestra especial de Manualidades para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles que se desarrollan en la escuela Nº 2 de Neuquén, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

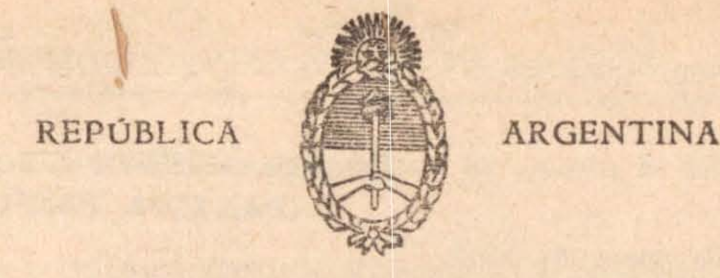
Nombrar maestra especial de Manualidades, en carácter de suplente, para el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles en la escuela Nº 2 de Neuquén, a la señora MARÍA SALABERRY de BARCHETTA.

(Firmado): FEDERICO A. DAUS
ALBERTO BRITOS MUÑOZ

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas indicados en cada caso.

ALBERTO BRITOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

C. N. de E.-T. Gráficos-Exp. 20338-T-945-T. 765



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BOLETÍN DE RESOLUCIONES N° 4

17 de enero de 1949

RESOLUCIONES MINISTERIALES

CREACIÓN DE ESCUELA.
— TIERRA DEL FUEGO —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 502/T/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. 8487/T/948) del registro del Consejo Nacional de Educación y la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Crear la escuela N° 113 Anexa al Destacamento de Vigilancia y Seguridad de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN VARIOS

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR 4°
(PARTIDA PRINCIPAL 4)

Buenos Aires, 12 de enero de 1949.

— Exp. 701/14°/949. — Atento que debe proveerse un cargo de Auxiliar 4° (Partida Principal 4), portera, que se encuentra vacante en la escuela N° 2 del Consejo Escolar 14°,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Nombrar en la escuela N° 2 del Consejo Escolar 14°, titular de un cargo de Auxiliar 4° (Partida Principal 4), portera —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, a la señora EVA PIZARRO de MOREYRA (Cédula de Identidad N° 3.763.987, Policía de la Capital Federal), autorizándola a ocupar la casa habitación.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR 4º
(PARTIDA PRINCIPAL 4)

Buenos Aires, 12 de enero de 1949.

— Exp. 635/T/949. — Atento que debe proveerse de personal de servicio a la escuela Nº 295 de Tucumán,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Nombrar en la escuela Nº 295 de Tucumán, titular de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 4), portero —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, al señor ALBINO BULACIO (M. I. 3.632.414, D. M. 57, Clase 1922, Cédula de Identidad número 146.231, Policía de la Provincia de Tucumán).

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN CAPITAL

SIN EFECTO RESOLUCIÓN, UBICACIÓN, TRASLADO Y PERMUTA DE MAESTRAS

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 503/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. 19604/16º/948; 14252/4º/947; 23126/17º/948; 28962/1º/948) del Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Dejar sin efecto la resolución de fojas 2 (Exp. 19604/16º/948), por la que se dispuso el traslado de la maestra de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 16º, señorita ZULEMA MALVINA FUSARO, a la similar Nº 25 del Consejo Escolar 7º, por no existir vacante en este último establecimiento.

Art. 2º — Ubicar, provisionalmente, en la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 4º, a la maestra auxiliar señora ANA BRUZZONE de PENCO.

Art. 3º — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 29 del Consejo Escolar 17º, señora MARÍA CAROLINA TORRES VIÑAS de ZUCCHI y Nº 4 del Patronato de la Infancia, señorita MAGDALENA INÉS GIULIANI.

Art. 4º — Trasladar, a su pedido, a las siguientes maestras de las escuelas de la Capital Federal: MARÍA ANTONIA DEL CAMPO, de la Nº 10 del Consejo Escolar 1º, a la Nº 8 del mismo distrito; MARÍA LILIA MAURE de BUDESCHI, de la Nº 25 del Consejo Escolar 7º, a la Nº 3 del Consejo Escolar 18º; INÉS MARÍA AMELIA PRATA de DANERI, de la Nº 6 del Consejo Escolar 9º, a la Nº 10 del Consejo Escolar 1º.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES.
— CC. EE. 13º Y 7º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 628/13º/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. 15237/13º/948) del

Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 13º, señora MARÍA ROSA PORTO de FERNÁNDEZ y ubicarla en la Nº 12 del Distrito 7º.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

UBICACIÓN DE VICEDIRECTORA.
— C. E. 14º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 627/14º/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. 14081/17º/946) del Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Aprobar la ubicación de la vicedirectora señorita MARÍA TERESA DAMBORIANA en la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 14º.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN PROVINCIAS

PERMUTA DE UBICACIONES.

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 630/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 24994/B/948, 28635/C/948 y 27591/E/948) del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por la Secretaría de Personal y Asuntos Legales de la citada Repartición,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nos. 68 de Buenos Aires y 136 de Mendoza, señoritas GRACIELA ÁNGELA NAZAR y CORA VIOLETA FLORES GÓMEZ.

Art. 2º — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nos. 286 de Córdoba y 200 de Buenos Aires, señora ROSA DELIA VILLARROEL de BAIGORRIA y señorita CELINA DOLORES ORFILA.

Art. 3º — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nos. 154 y 49 de Entre Ríos, señora WILERMINA A. S. GHIORZO de BAUCIS y señorita NORA ELSA GHIORZO.

Art. 4º — Las permutas acordadas precedentemente se harán efectivas a la iniciación del próximo curso escolar.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

ASIGNACIÓN Y PRÓRROGA DE FUNCIONES AUXILIARES

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 633/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 25356/B; 27383/C; 24858/C; 24929/E; 25456/S; 24632/S; 24623/S; 14308/S del año 1948, del Registro del Consejo Nacional de Educación) y, de acuerdo con la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Que los maestros auxiliares de las escuelas que se indican, continúen desempeñando dichas funciones por el término de un año: ENRIQUETA JUANA SEVERIANA C. de OTEGUI, de la Nº 36 de Buenos Aires, y JACINTO ISIDRO MARTÍNEZ, de la Nº 111 de Corrientes.

Art. 2º — Asignar funciones auxiliares, por el término de un año, a las maestras de las escuelas que se indican, debiendo ser ubicadas por la Inspección General de Provincias: ROSA PEREYRA, de la Nº 224 de Córdoba; LUISA ENRIQUETA GÓMEZ, de la Nº 154 de Entre Ríos; ADA ROSA LUCK de BUSTOS, de la Nº 74 de San Juan; ISABEL M. MAIDANA de TAVARES, de la Nº 93 de Santa Fe, y MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ de DÍAZ, de la Nº 148 de Santiago del Estero.

Art. 3º — Asignar funciones auxiliares, por el término de un año, a la directora de la escuela Nº 308 de Santa Fe, señorita MARÍA OFELIA GIORELLO, debiendo ubicarla la Inspección General de Provincias.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE MAESTRA.
— BUENOS AIRES —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 501/B/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. 29576/B/948, del Registro del Consejo Nacional de Educación) y, de acuerdo con la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 36 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 4 de la misma provincia, señora DELIA PICHEL de ECHARTE.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

UBICACIÓN DE MAESTRA.
— CÓRDOBA —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 507/C/949. — Visto,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Disponer que la señorita HERMENCIA BASTIEN, que por resolución de fecha 26 de octubre ppdo., (Exp. Nº 9595/C/947), fuera ubicada en la escuela Nº 278 de la Provincia de Córdoba, continúe desempeñándose en la Nº 38 de la misma jurisdicción.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SUSPENSIÓN DE DIRECTORA
— CORRIENTES —

Buens Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 500/C/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 6840/C/947), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por la Secretaría de Personal y Asuntos Legales de la citada Repartición,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Suspender, sin goce de sueldo, a la directora de la escuela Nº 412 de Corrientes, señora ANGÉLICA DACUNDA de BLANCO, hasta tanto presente el certificado médico requerido.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

UBICACIÓN DE MAESTRA
AUXILIAR.
— SALTA —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 702/S/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 28543/S/948), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y de conformidad con lo propuesto por la Secretaría de Perosnal y Asuntos Legales de la citada Repartición,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Aprobar la ubicación dada por la Inspección General de Provincias, a la señorita ELBA TULA, como maestra auxiliar en la escuela Nº 3 de la Provincia de Salta, en cumplimiento a la resolución del 15 de octubre ppdo. (Exp. 26659/P/948).

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

UBICACIÓN DE MAESTRA
AUXILIAR.
— SAN LUIS —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 506/S/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 28537/S/948), del

Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Aprobar la ubicación en la escuela Nº 5 de San Luis como maestra auxiliar de la maestra del mismo establecimiento, señora CARMEN LOPESTRI de PONCE, dispuesta por la Inspección General de Provincias, en cumplimiento de la resolución del 5 de octubre de 1948.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

UBICACIÓN PROVISIONAL DE MAESTRAS. — SANTA FE —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 508/S/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 8461/S/948 y 15577/S/948), del Registro del Consejo Nacional de Educación y, de conformidad con la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Aprobar la ubicación provisional en la escuela Nº 190 de la Provincia de Santa Fe, de la maestra auxiliar señorita SARAH CECILIA JAURRETCHE.

Art. 2º — Aprobar la ubicación provisional en la escuela Nº 35 de Santa Fe, de la maestra auxiliar señora LEONOR MILENA QUESTA de GARCÍA TORRES, dispuesta por la Inspección General de Provincias, en cumplimiento de la resolución del 13 de agosto ppdo.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

MANTENIMIENTO DE RESOLUCIÓN. — SANTIAGO DEL ESTERO —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 632/S/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 30201/S/942,), del Registro del Consejo Nacional de Educación,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el ex-director de la escuela Nº 144 de Santiago del Estero, señor JULIO ISIDRO HERRERA, a foja 212.

Art. 2º — Mantener la resolución de foja 187, por la que se convirtió en cesantía la exoneración del señor JULIO ISIDRO HERRERA.

Art. 3º — Archivar con carácter definitivo las presentes actuaciones.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIÓN TERRITORIOS

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y UBICACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 629/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 20866/M/948; 29322/Ch/948; 28213/Ch/948; 24919/Ch/948 y 5539/Ch/943), del Registro del Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Aceptar la renuncia que del cargo de director de la escuela Nº 201 de Misiones, presenta el señor ELECTO DE DIOS SUREDA (M. I. 2.476.421, D. M. 40, Clase 1911).

Art. 2º — Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela Nº 139 de Chaco, presenta la señorita OLGA BEATRIZ DI LISCIA (Cédula de Identidad Nº 17.168, Policía del Territorio de La Pampa).

Art. 3º — Aceptar, con antigüedad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de los cargos de director y maestra de la escuela Nº 412 de Chaco, presentan el señor ALBERTO RAÚL TATO (M. I. 1.922.899, D. M. 15, Clase 1920; Cédula de Identidad Nº 2.241.426, Policía de la Capital Federal) y señora MARÍA ANGÉLICA CAPRANI de TATO (Cédula de Identidad Nº 2.237.300, Policía de la Capital Federal), respectivamente.

Art. 4º — Aprobar la ubicación en la escuela Nº 119 de Chubut, de la maestra, señorita ISABEL GONZALO, designada para la escuela Nº 106 del mismo territorio por Decreto Nº 990 de fecha 16 de enero último.

Art. 5º — Ubicar en la escuela Nº 305 de Chaco, al maestro, señor CRUZ PORFIRIO SALINAS, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 33621 de fecha 28 de octubre de 1948.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

APROBACIÓN DE PERMUTAS

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 504/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 27709/M/948; 27705/M/948; 28268/Ch/948; 27704/Ch/948 y 27594/Ch/948), del Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nos. 301 y 57 de Misiones, señora LIDIA E. DÍAZ de OTERO y señorita MARTA JOSEFINA CAROELLI, respectivamente.

Art. 2º — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nos. 57 y 298 de Misiones, señora ANTONIA MELO de GONZÁLEZ y ALICIA CESÁREA GONZÁLEZ de ISASA, respectivamente.

Art. 3º — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios al acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones solicitan la maestra de la escuela Nº 142 de Chaco, señora JUANA ZUAIN de SEQUEIRA y el maestro de la Nº 238 del mismo territorio, señor CARLOS AMADOR BRITO.

Art. 4º — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nos. 327 y 366 de Chaco, señora PALMIRA BOFFI de GARCÍA y señorita ROSA BENEDICTA GÓMEZ, respectivamente.

Art. 5º — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nos. 10 y 30 de Chaco, señoras NILDA ROGELIA QUEIREL de LUGO y ELIA INÉS VINOLY de QUEIREL, respectivamente.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA.
— MISIONES —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 505/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 26133/F/948 y 28319/M/948), del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela Nº 92 de Misiones, presenta la señorita FRANCISCA MARÍA JOAQUINA PUERTAS (Cédula de Identidad Nº 32.154, Policía del Territorio de Misiones).

Art. 2º — Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela Nº 61 de Formosa, presenta la señora MARGARITA OLGA KEHR de MALVICINO (Cédula de Identidad Nº 15.426, Policía del Territorio de La Pampa).

Art. 3º — Dejar constancia en la foja de servicios de la señora Margarita Olga Kehr de Malvicino, el no haber hecho efectiva la permuta que le fué acordada el 30 de setiembre de 1947.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

APROBACIÓN DE MEDIDA.
— MISIONES - CHUBUT —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 631/M/949. — Vistas estas actuaciones (Exp. 29348/M/948) del Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios, al ubicar en la escuela Nº 20 de Esquel (Chubut), a la maestra de la Nº 42 de Misiones, señora MARÍA ACHINELLI de TARANTINI, de acuerdo con lo establecido en la resolución del 10 de agosto ppdo.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIONES VARIAS

PERMUTA DE UBICACIONES

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 703/P/949. — Vistas estas actuaciones (Exptes. 26612/1º/948; 23392/9º/948; 26819/20º/948; 27172/I/948) del Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la información producida en las mismas,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Art. 1º — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones solicitan las maestras señorita DOLORES ERNESTINA BLANCO, de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 1º, y señora AURORA CÁNDIDA CADELAGO de RODRÍGUEZ, de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 9º.

Art. 2º — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones solicitan las maestras DORA JOSEFA TORRES GUTIÉRREZ de BERNETT, de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 9º, y señorita CARLINA SILVIA GIMÉNEZ, de la Escuela Hogar Nº 1 de San Roque (Córdoba).

Art. 3º — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones solicitan las maestras señorita JOSEFINA ESTHER GRIECO, de la escuela Nº 30 del Consejo Escolar 20º, y señorita RAMONA NÉLIDA OVEJERO, de la escuela Nº 53 de Buenos Aires.

Art. 4º — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los señores ALFREDO MARINO, Inspector Técnico Seccional de Escuelas de la Capital, y ERNESTO PIETRANI, Inspector Técnico Seccional de Escuelas para Adultos.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

En ejercicio de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 7807, de fecha 16 de marzo de 1948, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

RESOLUCIONES VARIAS

SECCIÓN VARIOS

MENSAJE DE LOS NIÑOS BRASILEÑOS

Buenos Aires, 8 de enero de 1949.

— Exp. 390/P/949. — Vista la nota de S. E. el señor Subsecretario Político del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don PASCUAL LA

ROSA, a la que se sirve acompañar un mensaje de los escolares brasileños dependientes de la Prefectura del Distrito Federal de Río de Janeiro para los niños argentinos de las escuelas del Consejo Nacional de Educación, destinado a incrementar el intercambio entre nuestro país y el Brasil, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Hacer saber por circular, por intermedio de las Inspecciones Técnicas Generales respectivas el texto del mensaje de los niños brasileños de las escuelas dependientes de la Prefectura del Distrito Federal de Río de Janeiro a los escolares de los establecimientos del Consejo Nacional de Educación.

SECCIÓN PROVINCIAS

PADRINAZGO DE ESCUELA.
— MENDOZA —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 634/M/949. — Vistas estas actuaciones en las que la firma "CRESPI HERMANOS Y COMPAÑÍA", solicita se le conceda el padrinazgo de la escuela nacional Nº 207 de Canalejas, Provincia de Mendoza, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Inspección General de Escuelas de Provincias, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Conceder a la firma "CRESPI HERMANOS Y COMPAÑÍA", el padrinazgo de la escuela nacional Nº 207 de Canalejas, Provincia de Mendoza y agradecerle la cooperación que su ofrecimiento significa.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

REEMPLAZO DE DIRECTORA. ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 8º —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 498/8º/949. — Atento que la señora CARMEN C. de RAMOS, no podrá dirigir el segundo turno de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 1 del Consejo Escolar 8º, para cuyas tareas fuera designada por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, página 3496 del Boletín de Resoluciones Nº 122), y siendo necesario nombrarle reemplazante en esas funciones, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Disponer que la señorita ACRACIA GARCÍA ARRIETA, ocupe la dirección de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 8º, durante el segundo período de las actividades de Vacaciones Útiles, en reemplazo de la señora Carmen C. de Ramos, que renunció.

SECCIÓN PROVINCIAS

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES, (SUPLENTE). — TUCUMÁN —

Buenos Aires, 11 de enero de 1949.

— Exp. 499/T/949. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 259 de Tucumán, debido a la elevada inscripción que registra, requiera los servicios de una nueva maestra de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

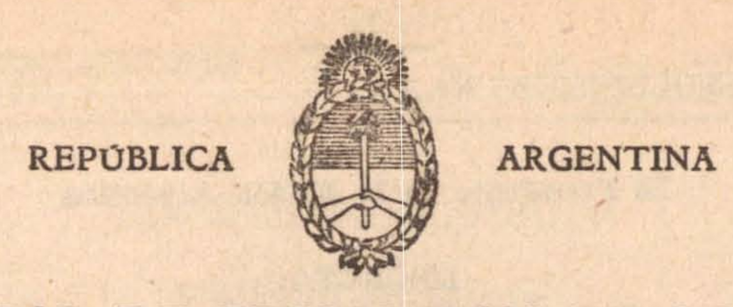
Nombrar maestra de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 259 de Tucumán, a la señorita ARGENTINA ROSA ALBORNOZ ANDRADE.

(Firmado): FEDERICO A. DAUS
ALBERTO BRITOS MUÑOZ

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas indicados en cada caso.

ALBERTO BRITOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

C. N. de E.-T. Gráficos-Exp. 20338-T-945-T. 765



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BOLETÍN DE RESOLUCIONES Nº 5

19 de enero de 1949

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECCIÓN CAPITAL

DECRETO Nº 29 (1)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— C. E. 14º —

Buenos Aires, 4 de enero de 1949.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 14º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 14º, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.), a la señorita LUISA DORA SILVA (Cédula de Identidad Nº 2.713.706, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 151 (2)

ADSCRIPCIÓN DE MAESTRO.
— C. E. 18º —

Buenos Aires, 5 de enero de 1949.

---

(1) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 509|14º|949.
(2) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 709|18º|949.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Adscríbese a la Jefatura de Control de la Presidencia de la Nación, al maestro en la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 18º, señor JOSÉ LORENZO LEGASPI (M. I. 548.122, D. M. 4, Clase 1913, Cédula de Identidad Nº 1.069.085, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN PROVINCIAS

DECRETO Nº 283 (3)

CESANTÍA DE DIRECTORA.
— ENTRE RÍOS —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 2329/E/944), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas, lo aconsejado por la Secretaría de Personal y Asuntos Legales de la citada Repartición y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Declárase cesante por abandono del puesto con antigüedad al 3 de setiembre de 1946, a la directora de la escuela Nº 29 de la Provincia de Entre Ríos, señora PETRONA LEYRIA de DUBOUX (Cédula de Identidad Nº 3.140, Policía de Entre Ríos).

Art. 2º — Devuélvase a la Dirección de Ayuda Escolar de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, los expedientes J. M. F. 1/43; J. M. F. 14/42 y J. M. F. 23/43 de ese organismo y que obran de foja 1 a foja 99 de estas actuaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

(3) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 626|E|949.

SECCIÓN TERRITORIOS

DECRETO Nº 284 (4)

CESANTÍA DE MAESTRO.
— NEUQUÉN —

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 17023/N/945), del Registro del Consejo Nacional de Educación; la información producida en las mismas, lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica a fojas 271/272 de la aludida Repartición y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Declárase cesante con antigüedad al 20 de marzo de 1946, fecha en que se halla suspendido en sus funciones, al maestro de la escuela Nº 119 del Territorio Nacional de Neuquén, señor RODOLFO RAMÓN ARIAS (M. I. 3.172.429, D. M. 50, Clase 1906).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN ADULTOS Y MILITARES

DECRETO Nº 280 (5)

SIN EFECTO NOMBRAMIENTO DE PRECEPTOR

Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 19820/I/948), del Consejo Nacional de Educación; la información producida en las mismas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto el nombramiento del señor PRIMITIVO SALVADOR CALDERÓN (M. I. 3.348.624, D. M. 51, Clase 1922), como preceptor de la escuela militar Nº 129, anexa al 1er. Grupo de Artillería de Montaña (Mendoza), por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo.

---

(4) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 710|N|949.
(5) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 510|I|949.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

RESOLUCIONES MINISTERIALES

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN VARIOS

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR 4º (PARTIDA PRINCIPAL 4)

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.
— Exp. 877/P/949.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Nómbrase en la Intendencia del Consejo Nacional de Educación, titular de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 4) —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, al señor JESÚS MARCELO GARCÍA (Cédula de Identidad Nº 2.390.736, Policía de la Capital Federal).

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE PORTERO

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.
— Exp. 878/3º/949.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Que el portero de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 3º, señor EMILIO PONTÓN, pase a prestar servicios, como ordenanza, a la Intendencia del Consejo Nacional de Educación.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

TRASLADO DE PORTERO

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.
— Exp. 879/11º/949.

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Que la portera de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 11º, señora MARÍA GUADALUPE HUERTAS de OLCESE, preste servicios en la similar Nº 1 del Consejo Escolar 3º.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR 4º (PARTIDA PRINCIPAL 4)

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

— Exp. 708/B/949. — Vista la necesidad de proveer de personal de servicio a la Escuela Nº 45 de la Provincia de Buenos Aires,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Nómbrase titular de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 4), portera, en la escuela Nº 45 de Buenos Aires —con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.— m/n.)—, a la señora PEREGRINA FIGUEROA de GATTO (Cédula de Identidad Nº 1.809.003, Policía de la Capital Federal).

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

SECCIONES VARIAS

TRASLADO DE MAESTRA.
— LA PAMPA - CAPITAL FEDERAL —

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.

— Exp. 880/L/949. — Visto que en la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 16º, existe vacante de maestra,

El Secretario de Educación de la Nación

RESUELVE:

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 16º, a la maestra de la Nº 13 de La Pampa, señora MARÍA FRANCISCA NACARIDIA ÁVILA de ISA.

(Fdo.): OSCAR IVANISSEVICH

En ejercicio de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 7807, de fecha 16 de marzo de 1948, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA (SUPLENTES)
— CC. EE. 11º Y 20º —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

— Exp. 707/P/949. — Atento que las maestras especiales de Educación Física de las escuelas de Vacaciones Útiles Nº 10 del Consejo Escolar 11º y

Nº 11 del Distrito 20º, señoritas Nidia Esther Cerutti y Ángela Freda, respectivamente, han renunciado a sus tareas y siendo necesario nombrarles reemplazantes, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestras especiales de Educación Física, en carácter de suplentes, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 10 del Consejo Escolar 11º a la señora JULIA JACINTA DURÁN de CAPUTO y para la Nº 11 del Distrito 20º a la señorita CLOTILDE FARIÑA, en reemplazo de las señoritas Nidia Esther Cerutti y Ángela Freda, respectivamente, que renunciaron.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRO DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE) Y RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS.
— C. E. 19º —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

— Exp. 705/19º/949. — Atento que con fecha 15 de diciembre último fué propuesto a la Secretaría de Educación el traslado del maestro de la escuela Nº 130 de Buenos Aires, señor Luis Delfino, a la Nº 22 del Consejo Escolar 19º, como maestro de acción periescolar; teniendo en cuenta que el citado docente viene desempeñándose en el carácter indicado en la citada escuela de Vacaciones Útiles y a fin de regularizar su situación, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Nombrar maestro de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 22 del Consejo Escolar 19º, al señor LUIS DELFINO.

2º — Reconocer los servicios que, en tal carácter, presta desde el 15 de diciembre ppdo. en el citado establecimiento, el señor LUIS DELFINO.

SECCIÓN PROVINCIAS

NOMBRAMIENTO DE MAESTRO DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE)
— CÓRDOBA —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

— Exp. 706/C/949. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 224 de Córdoba, debido a la elevada inscripción que registra, requiere los servicios de un nuevo docente de actividades periescolares, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestro de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 224 de Córdoba, al señor HERNÁN GIMÉNEZ.

REEMPLAZO DE VICEDIRECTORA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — SAN LUIS —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

— Exp. 704/S/949. — Atento que la señora María A. L. de Pérez, no podrá dirigir el segundo turno de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 180 de San Luis, para cuyas tareas fuera designada por resolución del 19 de noviembre ppdo. (Exp. 29763/P/948, página 3497 del Boletín de Resoluciones Nº 122), y siendo necesario nombrarle reemplazante, el Delegado Interventor en el Consejo Nocional de Educación

RESUELVE:

Disponer que el señor VICTORIO T. CERQUETTI, ocupe la dirección de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 180 de San Luis durante el segundo período de las actividades periescolares, en reemplazo de la señora María A. L. de Pérez que renunció.

(Firmado): FEDERICO A. DAUS
ALBERTO BRITOS MUÑOZ

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas indicados en cada caso.

Alberto Britos Muñoz

ALBERTO BRITOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

C. N. de E.-T. Gráficos-Exp. 20338-T-945-T. 765

[illegible]

[illegible]

[illegible], 10 de marzo de 1976.

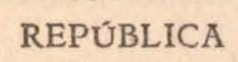
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]




ARGENTINA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

BOLETÍN DE RESOLUCIONES Nº 6

21 de enero de 1949

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

DECRETO Nº 617 (1)

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 9464/E/948), del Consejo Nacional de Educación; la información producida en las mismas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Hágase constar que la señora BALBINA CALLEJAS de GARCÍA (Cédula de Identidad Nº 1.321.384, Policía de la Capital Federal), debe revistar como Auxiliar 1º (Partida Principal 2) —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, desde el 1º de enero hasta el 30 de abril de 1948, y como Auxiliar Principal (Partida Principal 2) —con asignación mensual de CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 400.— m/n.)—, desde el 1º de mayo del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 625 (2)

ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 28928/P/948), del Consejo Nacional de

(1) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 993|P|949.
(2) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 996|P|949.

Educación; la información producida en las mismas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Hágase constar que las asignaciones efectuadas por Decreto Nº 33627 de fecha 28 de octubre de 1948, a los maestros que prestan servicios en los Centros de Orientación Profesional del Consejo Nacional de Educación, son como maestros de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, y no como maestros de 4ª categoría.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN CAPITAL

DECRETO Nº 438 (3)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA.
— C. E. 1º —

Buenos Aires, 12 de enero de 1949.

Atento que debe proveerse un cargo de maestra que se encuentra vacante en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 1º y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 1º, titular de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 375.— m/n.)—, a la señorita MARÍA VERÓNICA ETELVINA PASCUAL (Cédula de Identidad Nº 2.717.600, Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

(3) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 990|1º|949.

SECCIÓN PROVINCIAS

DECRETO Nº 616 (4)

SIN EFECTO DESIGNACIÓN.
— SAN LUIS —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 11856/S/948), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto la designación del señor ENRIQUE PEDRO FEDERIGI (M. I. 3.208.857, D. M. 50, Clase 1912), como maestro de la escuela Nº 14 de San Luis, en razón de que la citada persona desempeñaba un cargo similar en la Nº 136 de la misma provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 39635 (5)

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS.
— TUCUMÁN —

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948.

Atento que deben proveerse cargos de maestra que se encuentran vacantes en escuelas de Tucumán y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase en las escuelas de la Provincia de Tucumán, que se indican, titulares de un cargo de maestra de 6ª categoría —con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.)—, a las siguientes maestras normales nacionales:

DORA DEL VALLE MARIOTTI de FAGIOLO (Cédula de Identidad Nº 69.338, Policía de la Provincia de Tucumán), para la Nº 88.

SARA EMA AGUDO (Cédula de Identidad Nº 89.203, Policía de la Provincia de Tucumán), para la Nº 267.

OLGA ANGÉLICA GONZÁLEZ (Cédula de Identidad Nº 82725, Policía de la Provincia de Tucumán), para la Nº 276.

---

(4) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 991|S|949.
(5) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 989|T|949.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIÓN TERRITORIOS

DECRETO Nº 614 (6)

SIN EFECTO NOMBRAMIENTO.
— FORMOSA —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 28211/F/948), del Consejo Nacional de Educación; la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto el nombramiento efectuado por Decreto número 24143 de fecha 13 de agosto de 1948, a favor de la señorita MARÍA ELENA VICTORES (Cédula de Identidad Nº 328.260, Policía de la Capital Federal), como maestra de la escuela Nº 113 de Formosa, por no haber tomado posesión del cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 623 (7)

CESANTÍA DE MAESTRA.
— LA PAMPA—

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 26282/L/946), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas; lo aconsejado por la Asesoría Letrada y la Secretaría de Personal y Asuntos Legales de la aludida Repartición y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Declárase cesante a la maestra de la escuela Nº 23 del Territorio Nacional de La Pampa, señora AÍDA RECHIMONT de CARDOSO (Cé-

(6) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 992|F|949.
(7) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 995|L|949.

dula de Identidad Nº 10.900, Policía del Territorio de La Pampa), con antigüedad al 2 de noviembre de 1947, fecha en que completó el tiempo máximo de licencia y sueldo permitido por el Art 6º del Decreto Nº 26942/47.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 615 (8)

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE.
— MISIONES —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exp. Nº 26755/M/948), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 21257 de fecha 16 de julio de 1948, por el que fué designada titular de un cargo de maestra en la escuela Nº 170 del Territorio Nacional de Misiones, la señorita Julia Rosa Ojeda, que el verdadero nombre de esta persona es JULIA ROSA OJEDA ADARO (Cédula de Identidad Nº 8.769, Policía de la Provincia de San Luis).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

SECCIONES VARIAS

DECRETO Nº 610 (9)

SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE MAESTRO.
— SANTIAGO DEL ESTERO - SAN JUAN —

Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

Vistas estas actuaciones (Exptes. Nos. 5431/S/948 y 22355/S/948), del Registro del Consejo Nacional de Educación, la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

(8) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 994|M|949.
(9) Publicación dispuesta por resolución recaída en el Exp. 997|P|949.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto la designación de la señorita DELIA AGUIRRE CORREA (Cédula de Identidad Nº 12.226, Policía de la Provincia de San Juan), para el cargo de maestra en la escuela Nº 15 de San Juan, por no haber tomado posesión de su puesto.

Art. 2º — Déjase sin efecto la designación del señor ALEJANDRO BUDÁN (M. I. 3.843.010, D. M. 61, Clase 1922), para el cargo de maestro en la escuela Nº 54 de Santiago del Estero, en razón de que con anterioridad había sido nombrado para la Nº 263 de la misma provincia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): PERÓN
B. Gache Pirán
Oscar Ivanissevich

En ejercicio de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 7807, de fecha 16 de marzo de 1948, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

RESOLUCIONES VARIAS

SECCIÓN VARIOS

AEROMODELISMO Y AERONÁUTICA DEPORTIVA

Buenos Aires, 15 de enero de 1949.

— Exp. 29462/N/946. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y a lo aconsejado por Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Sugerir a los señores directores, por intermedio de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, la conveniencia de incluir entre las actividades de los clubes escolares, las relacionadas con aeromodelismo y aeronáutica deportiva.

APROBACIÓN PROVISORIA DE CANCIÓN ESCOLAR

Buenos Aires, 15 de enero de 1949.

— Exp. 23372/P/948. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y a lo aconsejado por Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Aprobar con carácter provisional, la canción titulada "Canción de Nochebuena", música de la señorita NORMA PFEIFFER y letra de RUBÉN DARÍO (nieto), hasta tanto presenten 4 ejemplares impresos destinados al Registro de la Inspección de Música, momento en el cual se considerará su inclusión definitiva en la lista oficial de cantos escolares.

APROBACIÓN PROVISORIA DE CANCIÓN ESCOLAR

Buenos Aires, 15 de enero de 1949.

— Exp. 29175/F/948. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y a lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Aprobar provisionalmente, la Canción de Navidad titulada "CUNA ENCANTADA", música de la señora STELLA CARRANZA de FERNÁNDEZ MADERO, y letra de doña ANGELITA SILVEYRA de AZCONA, hasta tanto presenten cuatro ejemplares impresos destinados al Registro de la Inspección de Música, momento en el cual se considerará su inclusión definitiva en la lista oficial de cantos escolares.

AUTORIZACIÓN

Buenos Aires, 15 de enero de 1949.

— Exp. 31353/C/948. — Vistas estas actuaciones y atento a lo dictaminado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Autorizar a la CRUZ ROJA ARGENTINA, para que los cobradores de la misma, previa presentación de sus respectivas credenciales procedan al cobro de las cuotas de socios del personal de este Consejo, adheridos a la campaña efectuada por la citada Institución entre los empleados de la Administración Nacional.

AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ENSEÑANZA PRIVADA

Buenos Aires, 15 de enero de 1949.

— Exp. 30463/G/945. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y a lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Acordar autorización provisional por el término de un año, para ejercer la enseñanza primaria privada en la Capital Federal y Territorios Nacionales, sin limitación de materias, al señor ERWIN GOLDBERG.

AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ENSEÑANZA PRIVADA

Buenos Aires, 15 de enero de 1949.

— Exp. 26050/C/948. — Vistas estas actuaciones, atento a la información producida y a lo aconsejado por Secretaría de Didáctica, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — Acordar autorización provisional por el término de un año, para ejercer la enseñanza primaria particular en la Capital Federal y Territorios Nacionales, a las recurrentes:

TERESITA MARGARITA MARÍA FLYNN
MARÍA EMILIA HOGAN
ISABEL MAGDALENA LEAVY
MARÍA MAC MAHON
MARÍA LUCÍA RYAN
ANA DOLORES VALIÑO,

todas de nacionalidad argentina.

2º — Acordar autorización provisional por el término de un año, para ejercer la enseñanza primaria particular en la Capital Federal y Territorios Nacionales, con excepción de Castellano, Historia y Geografía argentinas e Instrucción Cívica, a las recurrentes:

ELLEN BOLLAND (inglesa)
MARY BRADY (irlandesa)
NORA CATHERINE CONNOLLY (inglesa)
ESTHER MÓNICA MC. GRATTAN (inglesa)
PAULINA MARÍA ISABEL O'NEILL (inglesa)
ANA ETHEL SMITH (inglesa),

la que será sin limitación de materias a la sola presentación de la Carta de Ciudadanía.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECCIÓN CAPITAL

DESIGNACIÓN DE MAESTROS ESPECIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA (SUPLENTES) PARA ESCUELAS DE VACACIONES ÚTILES

Buenos Aires, 17 de enero de 1949.

— Exp. 988/P/949. — Atento que corresponde designar maestros especiales de Educación Física para actuar durante el segundo período de las actividades periescolares en escuelas de Vacaciones Útiles de la Capital, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestros especiales de Educación Física, en carácter de suplentes, para las escuelas de Vacaciones Útiles de la Capital, que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

MARÍA ROSA GILIO, para la escuela Nº 18 del C. E. 1º.
JULIO FULLONE, para la escuela Nº 5 del C. E. 2º.
FELICIA JOVA BUENO de LEGGIERO, para la escuela Nº 23 del C. E. 5º.
FERNANDO ANISETO LUNA TORRES, para la escuela Nº 10 del C. E. 12º.
ANA SIMONETI, para la escuela Nº 22 del C. E. 16º.
OSVALDO ERNESTO CERONE, para la escuela Nº 29 del C. E. 16º.
LÁZARO ARAGONÉS, para la escuela Nº 24 del C. E. 18º.

DESIGNACIONES DE MAESTRAS ESPECIALES DE TELARES (SUPLENTES) PARA ESCUELAS DE VACACIONES ÚTILES

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.

— Exp. 882/P/949. — Atento que corresponde designar maestras de Telares para la debida enseñanza de dicha especialidad en escuelas con Vacaciones Útiles de la Capital, el Delegado Inteventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestras especiales de Telares, en carácter de suplentes, para las escuelas de Vacaciones Útiles de la Capital, que en cada caso se indican, a las siguientes personas:
MARÍA LUISA VILLAR, para la escuela Nº 18 del C. E. 1º.
AURORA CAUMONT CAUVET de PETER, para la escuela Nº 13 del C. E. 4º.
ELVIRA ESTHER MATRERO WARD de BEGUE, para la escuela Nº 11 del C. E. 7º.
MARÍA CRISTINA FOURZANS, para la escuela Nº 10 del C. E. 11º.
IRENE CLEMENTINA FUENTE, para la escuela Nº 6 del C. E. 12º.
JOSEFA SANTA NEVE, para la escuela Nº 20 del C. E. 13º.
CORINA INÉS TORRES de CELESTINO, para la escuela Nº 9 del C. E. 17º.

DESIGNACIONES DE MAESTROS DE ACCIÓN PERIESCOLAR (SUPLENTES) PARA ESCUELAS DE VACACIONES ÚTILES.

— CC. EE. 2º. 5º Y 7º. —

Buenos Aires, 17 de enero de 1949.

— Exp. 886/P/949. — Atento que la inscripción que registran algunas escuelas de Vacaciones Útiles de la Capital, requiere los servicios de mayor número de maestros de acción periescolar para la debida atención de las actividades que en ellas se desarrollan, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestros de actividades periescolares, en carácter de suplentes, hasta tanto el Poder Ejecutivo los confirme como titulares, para las escuelas de Vacaciones Útiles de la Capital, que en cada caso se indican, a los siguientes maestros normales nacionales:

PEDRO ANÍBAL BARRIOS, para la escuela Nº 5 del C. E. 2º.
SARA EDITH ARÍN, para la escuela Nº 12 del C. E. 2º.
OFELIA ELSA BARRO de BALDI, para la escuela Nº 12 del C. E. 2º.
DORA CANDELARIA PÉREZ NATALE, para la escuela Nº 23 del C. E. 5º.
EDITH MARTHA CINARELLI, para la escuela Nº 11 del C. E. 7º.

DESIGNACIONES DE MAESTRAS DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTES) PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— INSTITUTO BERNASCONI —

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.

— Exp. 883/I/949. — Atento que la escuela de niñas que funciona en el Instituto "Félix F. Bernasconi", requiere los servicios de una nueva maestra de actividad periescolar, debido a la elevada inscripción que registra para el actual período de Vacaciones Útiles, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividad periescolar, en carácter de suplente, para la escuela de niñas que funciona en el Instituto "Félix F. Bernasconi", a la maestra normal nacional señorita LAURA LORENZA TRIBIÑO.

DESIGNACIÓN DE MAESTRA ESPECIAL DE MÚSICA (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 1º. —

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.

— Exp. 884/1º/949. — Atento que la maestra especial de Música de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 25 del Consejo Escolar 1º, señora Purificación Sauri de Méndez Casariego, ha solicitado licencia por asuntos particulares, y siendo necesario reemplazarla temporalmente en sus tareas, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Música, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 25 del Consejo Escolar 1º, a la señorita CARMEN B. IGUAZEL, mientras dure la ausencia de la señora Purificación Saurí de Méndez Casariego, que se halla en uso de licencia por asuntos particulares.

DESIGNACIÓN DE MAESTRA ESPECIAL DE DIBUJO (SUPLENTE) PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 3º. —

Buenos Airse, 14 de enero de 1949.

— Exp. 885/3º/949. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 17 del Consejo Escolar 3º, requiere los servicios de una maestra especial de Dibujo para la debida atención de las actividades periescolares que en ella se desarrollan, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra especial de Dibujo, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 17 del Consejo Escolar 3º, a la señorita HAYDÉE MARGARITA CAUSA.

DESIGNACIÓN DE MAESTRO DE ACCIÓN PERIESCOLAR (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 10º. —

Buenos Aires, 17 de enero de 1949.

— Exp. 987/10º/949. — Atento que la inscripción que registra la escuela de Vacaciones Útiles Nº 23 del Consejo Escolar 10º, hace necesaria la designación de un nuevo maestro de acción periescolar para la debida atención de dichas actividades, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestro de actividad periescolar, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 23 del Consejo Escolar 10º, al maestro normal nacional señor ALBERTO VICENTE SOLARI.

DESIGNACIÓN DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE) PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 16º. —

Buenos Aires, 17 de enero de 1949.

— Exp. 986/16º/949. — Atento que la inscripción que registra la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 16º, para las actividades de Vacaciones Útiles, requiere los servicios de una nueva maestra de acción periescolar, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 22 del Consejo Escolar 16º, a la maestra normal nacional señorita ELOÍSA MARÍA JUANITA FARÍAS, en carácter de suplente hasta tanto el Poder Ejecutivo la confirme como titular.

TRASLADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA (SUPLENTE) ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES.
— C. E. 16º. - I. BERNASCONI —

Buenos Aires, 17 de enero de 1949.

— Exp. 985/16º/949. — Teniendo en cuenta que el personal de escuelas de Vacaciones Útiles, debe actuar en establecimientos situados a conveniente distancia de sus domicilios, en razón del horario discontinuo que deben cumplir, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Trasladar al maestro especial de Educación Física (suplente), de la escuela

de Vacaciones Útiles Nº 29 del Consejo Escolar 16º, señor CARLOS ALBERTO RARIS, a la similar de varones que funciona en el Instituto "Félix F. Bernasconi".

SECCIÓN PROVINCIAS

DESIGNACIÓN DE MAESTRA DE ACTIVIDADES PERIESCOLARES (SUPLENTE) — BUENOS AIRES —

Buenos Aires, 14 de enero de 1949.

— Exp. 881/B/949. — Atento que la escuela de Vacaciones Útiles Nº 46 de Buenos Aires, requiere los servicios de una nueva maestra de actividad periescolar, debido a la elevada inscripción que registra, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestra de actividades periescolares, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 46 de Buenos Aires, a la señora ESTHER J. V. de ALFONSO.

SECCIÓN TERRITORIOS

DESIGNACIÓN DE MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (SUPLENTE), PARA ESCUELA DE VACACIONES ÚTILES. — LA PAMPA —

Buenos Aires, 18 de enero de 1949.

— Exp. 998/L/949. — Atento que el señor OSCAR E. MONTOYA, maestro especial de Educación Física de la escuela de Vacaciones Útiles Nº 1 de La Pampa, no podrá continuar desempeñándose durante el segundo período de las actividades periescolares, y siendo necesario reemplazarlo en las tareas de su especialidad, el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Nombrar maestro especial de Educación Física, en carácter de suplente, para la escuela de Vacaciones Útiles Nº 1 de La Pampa, al señor MANUEL JORGE PEDRO VARELA, en reemplazo del señor Oscar E. Montoya, que renunció.

(Firmado): FEDERICO A. DAUS
ALBERTO BRITOS MUÑOZ

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas indicados en cada caso.

Alberto Britos Muñoz

ALBERTO BRITOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

C. N. de E.-T. Gráficos-Exp. 20338-T-945-T. 765